



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 186
Año XL
Legislatura X
5 de enero de 2022

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 419/21, sobre el respaldo y defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho frente a ataques y actos violentos 13117



3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 420/21, sobre la gratuidad, para determinados colectivos, del test de antígenos dispensado en las farmacias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13118
Proposición no de Ley núm. 421/21, sobre el retraso en tramitación de cambio de PIA por parte del IASS, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Francisco Cebrián Yagüe, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales	13119

3.4. PREGUNTAS

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a cooperación al desarrollo remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA)	13120
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 804/21, relativa a la mejora en la gestión de los convenios de los parques culturales de Aragón	13121
Pregunta núm. 805/ 21, relativa al control de casetas de campo.	13121
Pregunta núm. 806/ 21, relativa a al plan de cocinas <i>in situ</i> y la fecha de realización de la cocina <i>in situ</i> del CEIP Puerta Sancho	13122
Pregunta núm. 807/ 21, relativa a las escasas plazas ofertadas para oposiciones docentes en 2022	13123
Pregunta núm. 808/ 21, relativa a la derivación a atención temprana desde los centros educativos	13123
Pregunta núm. 809/ 21, relativa al Aragon Film Commission	13124
Pregunta núm. 810/ 21, relativa al requerimiento realizado por el Gobierno de Aragón al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitando la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, sobre la inclusión del lobo en el LESPRES.	13125
Pregunta núm. 811/ 21, relativa al coste de la creación y puesta en marcha de la web de la Aragon Film Commission	13125
Pregunta núm. 812/ 21, relativa a selección de personal en la Aragon Film Commission	13126
Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita. . .	13126

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 757/21, relativa al derrumbe del techo del CEIP Joaquín Costa de Graus (BOCA núm. 176 de 30/11/2021).	13128
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 758/21, relativa a la escasez de docentes en el CRA Baja Ribagorza (BOCA núm. 176 de 30/11/2021).	13129
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 763/21, relativa a la necesidad de licitar el servicio de comedores escolares de Zaragoza y provincia (BOCA núm. 178 de 07/12/2021)	13129
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 764/21, relativa a las próximas convocatorias de oposiciones docentes (BOCA núm. 178 de 07/12/2021).	13130
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 765/21, relativa a la correcta atención educativa a un alumno Acnee del IES Clara Campoamor, Zaragoza (BOCA núm. 178 de 07/12/2021)	13130

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	13130
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad	13131

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de junio de 2021	13131
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de septiembre de 2021.	13132
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de septiembre de 2021.	13134
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de octubre de 2021	13136
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 30 de noviembre de 2021.	13138
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 23 de junio de 2021	13140
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de septiembre de 2021	13141
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 29 de septiembre de 2021	13143
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 13 de octubre de 2021.	13145
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 27 de octubre de 2021.	13146
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 22 de junio de 2021	13148
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 14 de septiembre de 2021	13149
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 28 de septiembre de 2021	13151
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 26 de octubre de 2021.	13153
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de junio de 2021	13154
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de septiembre de 2021	13156
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de octubre de 2021	13158
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 15 de octubre de 2021	13159
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de octubre de 2021.	13161

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Rechazo por la Ponencia de Asuntos Europeos del dictamen motivado, presentado por el G.P. Vox en Aragón, a la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea [COM(2021) 753 final] [2021/0387 (COD)] 13163

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 419/21, sobre el respaldo y defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho frente a ataques y actos violentos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 419/21, sobre el respaldo y defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho frente a ataques y actos violentos, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis María Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el respaldo y defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho frente a ataques y actos violentos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha convertido en un hecho habitual que los partidos democráticos tengamos que manifestar públicamente nuestro rechazo y condena rotunda y sistemática de comportamientos de naturaleza violenta de los que están siendo víctimas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es un deber y obligación denunciarlo con denuedo tantas veces como motivos provoquen los violentos. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son organismos democráticos cuya labor está dedicada a garantizar la convivencia y la libertad. Recientemente hemos visto como por primera vez en 43 años de democracia todos los sindicatos representativos de este colectivo se han manifestado ante la desprotección que además sienten ante la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana que tiene intención de ejecutar el Gobierno de Sánchez. Por primera vez en la democracia aquellos que se han jugado y se siguen jugando la vida por protegernos se tienen que manifestar ante el peligro de quedar desprotegidos.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son una de las instituciones más valoradas por los españoles. Los españoles valoran por encima del resto de instituciones del Estado a quienes velan por la seguridad: Policía y Guardia Civil. Los españoles las consideran como la institución del Estado en la que depositan más confianza.

Los crecientes ataques a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por radicales y delincuentes que provocan agresiones y lesiones a los policías se están produciendo en un entorno y actuación pusilánime del Gobierno de la Nación por condenarlas y evitarlas, y prueba de ello es la reforma propuesta de la Ley de Seguridad Ciudadana.

Algunas formaciones políticas nos tienen acostumbrados unos a negar estas explosiones de violencia y otras a mirar para otro lado.

Entre los muchos ejemplos encontramos actos como los organizados recientemente por Unidas Podemos en apoyo a los seis condenados en Zaragoza por atentar contra la autoridad, provocando desórdenes públicos y lesiones a seis agentes a los que lanzaron piedras, adoquines y hasta pedazos de baldosas arrancadas del pavimento en los graves disturbios que se produjeron el 17 de enero de 2019.

Los conocidos como los «Seis de Zaragoza» fueron condenados por la Audiencia Provincial de Zaragoza, cuatro de ellos a seis años de prisión, y los otros dos a multas de 11.000 euros y un año de libertad vigilada, y posteriormente el Tribunal Superior de Justicia de Aragón elevó la pena añadiendo con otro año de cárcel a cada uno y más de 20.000 euros como responsabilidad civil.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado diversas iniciativas para defender a los policías y guardias civiles de estos ataques porque más que nunca hay que valorar que los agentes cumplen diariamente con su compromiso con la sociedad y entendemos que no se les puede dejar en entorno de violencia desamparados y a la intemperie. No cabe equidistancia y es necesario diferenciar claramente a los violentos de las víctimas de los ataques.

Los hombres y mujeres que integran estos Cuerpos están comprometidos con la seguridad de España y de los españoles, y dedican sus vidas a salvaguardar la convivencia, la seguridad y la tranquilidad de sus conciudadanos, mereciendo por ello el respeto y el reconocimiento del conjunto de la sociedad española.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan su respaldo incondicional a la Policía Nacional y la Guardia Civil en su labor dedicada a garantizar la convivencia y la libertad y a defender y proteger los derechos de todos los ciudadanos y condenan el acoso sistemático al que los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están siendo sometidos mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como rechazan cualquier tipo de acto, homenaje, declaración o conducta que justifique, ampare o minusvalore dichos ataques.

Las Cortes manifiestan su respeto al Poder Judicial y a las resoluciones que emite y rechazan los insultos vertidos contra los jueces que, aplicando la ley, dictan las sentencias sobre los actos violentos que atentan contra la convivencia en paz y la libertad de todos.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2021.

El Portavoz
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 420/21, sobre la gratuidad, para determinados colectivos, del test de antígenos dispensado en las farmacias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la gratuidad, para determinados colectivos, del test de antígenos dispensado en las farmacias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.55.º, establece la competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma en materia de sanidad y salud pública, en especial, la organización, el funcionamiento, la evaluación, la inspección y el control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Aragón vive ya la séptima ola del coronavirus. Los contagios aumentan de forma diaria, rozando e incluso superando en alguna ocasión la cifra de mil. Las quejas de los profesionales se suceden día a día por la falta de medios humanos de los que disponen. La atención hospitalaria crece de forma preocupante, y aunque no presenta el colapso de las anteriores olas que hemos sufrido en Aragón, sí que empieza a verse amenazada en hospitales como los de Barbastro o Huesca, cuyas Unidades de Cuidados Intensivos están completas, teniendo que trasladar pacientes a la ciudad de Zaragoza. La atención primaria sí se encuentra colapsada, puesto que es la primera atención donde acuden los pacientes. Todos los centros de salud de Aragón presentan largas colas de ciudadanos esperando a realizarse las pruebas PCR, a recibir las vacunas o para obtener los datos necesarios para la expedición del denominado

«pasaporte COVID». Los teléfonos no dejan de sonar, los profesionales no pueden atender todas las llamadas que reciben, y a esta situación, originada por la pandemia que estamos viviendo, se suman las consultas ajenas a la misma, pero propias de la época del año en la que estamos. El colapso ha llegado a tal punto, que en algunos de los centros de salud se da la cita para realizarse las referidas pruebas PCR hasta con cinco días de retraso.

Frente a este colapso, muchos ciudadanos han optado por comprar en las farmacias y realizarse en sus domicilios, o en la propia farmacia, el denominado «test de antígenos». Es una prueba fiable, que contribuye a dar tranquilidad a quien se la realiza. Por un lado, muchas personas, ante algún síntoma que pueda estar relacionado con el virus SAR-COVID-19, optan por esta medida, y en caso de dar un resultado positivo saben que deben acudir a su centro de salud para confirmar el mismo a través de las pruebas PCR. Pero ese test de antígenos ayuda a descongestionar la atención primaria puesto que, en caso de resultado negativo, los síntomas que están sufriendo pueden deberse a otro tipo de enfermedad.

Por otro lado, y dado las fechas tan señaladas en las que nos encontramos, muchos aragoneses optan por hacerse el test de antígenos para asegurar, antes de acudir a una celebración propia de estas fiestas, ya sea laboral o familiar, su salud, y proteger a las personas con las que quieren compartir esos momentos.

Pero la adquisición de esos test de antígenos no está al alcance de todas las personas. Aunque su precio varía según la farmacia donde se adquieran, presentan precios que para muchas personas pueden ser elevados, que pueden llevarles a no adquirir ese medio de seguridad y protección, propio y frente a los más cercanos. Así, las familias vulnerables, las familias numerosas, las familias monoparentales, las personas que cobran una pensión, se encuentran muchas veces ante la tesitura de que la adquisición de esas pruebas escapa de su poder adquisitivo, y optan por no adquirirlo, con el perjuicio que ello puede conllevar.

El test de antígenos es un medio de protección, seguridad, y tranquilidad que debería estar al alcance de todos. Bien es cierto que su gratuidad total, para todos los ciudadanos, podría provocar el abuso por parte de algunos, y en consecuencia el desabastecimiento de esta prueba en las farmacias. Pero no es menos cierto que el Gobierno debería hacer accesible esta prueba, de forma gratuita, igual que lo es las denominadas pruebas PCR, a todos los ciudadanos que, por su situación económica, personal o social, no puedan, o les suponga un gasto extra que afecte a su economía.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que de manera inmediata disponga la gratuidad de los test de antígenos que se dispensan en las distintas farmacias de nuestra Comunidad Autónoma a las familias vulnerables, a las familias numerosas, a las familias monoparentales y a los jubilados, tanto en el régimen de Seguridad Social como en el de las Mutualidades de Funcionarios, para que todas las personas puedan tener acceso a dicho test, y ante situaciones diversas, como presentación de síntomas relacionados con el virus, o relaciones sociales que puedan poner en peligro la salud propia o ajena, poder obtener una prueba que garantice su seguridad, ofrezca tranquilidad, y permita relacionarse con el resto de los ciudadanos con la normalidad propia del momento en el que nos encontramos.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 421/21, sobre el retraso en tramitación de cambio de PIA por parte del IASS, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Francisco Cebrián Yagüe, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. David Arranz Ballesteros, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 270 del Reglamento de las Cortes de Aragón, manifiesta mediante este escrito que asume la propuesta de Proposición no de Ley sobre el retraso en la tramitación de cambio de PIA por parte del IASS, presentada por el Sr. Juan Francisco Cebrián Yagüe conforme a lo establecido en el artículo 270.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, para su debate y votación en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando llega el momento en que las personas con discapacidad cumplen los 21 años se termina su período de educación, normalmente en colegios especiales, hasta terminar horario escolar en junio del último curso. A lo largo de este último curso escolar, las familias solicitan el cambio de Programa Individual de Atención (en adelante PIA) ante el IASS para seguir su atención en centros ocupacionales, centros de día o residencias para los años sucesivos, en dependencia de las capacidades y necesidades especiales de cada uno de ellos. Solicitud que realizan con la

buena orientación de los colegios a los que han asistido. Las familias asumen el cuidado y atención de los hijos durante todo el período desde junio hasta la concesión del centro.

Algunas de estas familias conviven con problemas de salud de algún otro integrante de la unidad familiar teniendo que solicitar ayuda de otros familiares, o si trabajan los padres, deben concertar privadamente la plaza que vale 800 € mensuales.

Esto sucede casi todos los años con personas que terminan el período escolar y solicitan pasar a un centro de servicios sociales. Personas con unas necesidades muy especiales y una atención familiar muy sobrecargada si se prolonga durante mucho tiempo (julio, agosto, septiembre, etc.). En el 2016 parece que la demora se extendió hasta mayo. Es una situación sabida por colegios y orientadores, y en alguna reunión ante el IASS las asociaciones de padres han pedido se resuelva esta situación. Una situación que sería fácil de anticipar y de solucionar, con una adecuada previsión de gasto: las plazas, los informes y expedientes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

Realice las acciones oportunas para que la tramitación administrativa en el IASS sea más ágil, resuelva expedientes y admita el gasto concertado lo antes posible para el cambio de PIA.

Realice las acciones oportunas para que las personas con discapacidad puedan ser atendidas desde primeros de septiembre del año que terminan en educación, para tener una continuidad en la atención y cuidados, y en su desarrollo como personas.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Portavoz Adjunto
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

3.4. PREGUNTAS

Propuesta de Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a cooperación al desarrollo remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite la propuesta de Pregunta relativa a cooperación al desarrollo, remitida por D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA), en virtud de lo establecido en los artículos 266 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 266 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 804/21, relativa a la mejora en la gestión de los convenios de los parques culturales de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la mejora en la gestión de los convenios de los parques culturales de Aragón.

ANTECEDENTES

De las respuestas del consejero Faci a una pregunta anterior del diputado Álvaro Sanz se deducen varios errores y deficiencias en la gestión de los convenios de DGA con los parques culturales de Aragón.

El primero está relacionado con la gestión de un procedimiento presupuestario, por el cual unas partidas dentro del Presupuesto DGA-2021, aprobado el 30 de diciembre de 2020, son propuestas a firma por el Gobierno de Aragón, en fecha de mediados de octubre. Es decir, 10 meses después de estar aprobado el presupuesto de DGA, dentro de los cuales ubicamos también una gestión muy lenta, que se retrasa también dos meses y medio en la gestión administrativa de la Intervención Delegada de DGA.

Convenios de inversión, propuestos a la firma de los ayuntamientos interesados a partir del 13 de octubre y, una vez firmados y devueltos a DGA, los ayuntamientos tienen que licitar las obras, contratarlas, ejecutar las obras y justificarlas antes del 15 de noviembre. Todo ello, resulta un evidente despropósito, imposible de cumplir.

Y, lo que es peor, el grave riesgo a que se somete a los parques culturales, que podrían llegar a perder alguna partida presupuestaria que estaban esperando desde el 30 de diciembre anterior, y que no llega en los plazos apropiados.

Se trataría, consecuentemente, de mejorar esta gestión deficiente, de forma que el Departamento de Educación pudiera convocar los patronatos de los 5 parques culturales durante el primer trimestre del año y, de esta forma, adelantar varios meses la gestión de los convenios. Entendemos que 5 patronatos en 3 meses es un objetivo lógico, razonable y sencillo.

El segundo obstáculo se refiere a la aprobación de los convenios en el Consejo de Gobierno de DGA, de manera conjunta para los 5 parques culturales, dándose la característica de que los convenios son individuales para cada parque cultural y no colectivos. De manera que, si hay retraso en cualquiera de ellos y por cualquier circunstancia, repercute de forma negativa en todos los demás.

Parece también razonable que cada parque cultural, una vez que tenga aprobado su plan anual por parte de su patronato, dicho convenio pudiera ser llevado al siguiente más próximo Consejo de Gobierno de DGA para su aprobación.

Todo ello redundaría en favor de la gestión de los parques culturales, una iniciativa aragonesa pionera en España con una Ley que la sostiene, en lugar de sumirlos en una burocracia que los ahoga. Redundaría, por tanto, en una mejora de la protección del patrimonio cultural y del patrimonio rural.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha pensado el Departamento de Educación que, para mejorar la gestión de los convenios de los parques culturales, sería bueno convocar los patronatos de los mismos en el primer trimestre de cada año para aprobar sus planes anuales? ¿Tiene intención de hacerlo de esta forma?

Puesto que los convenios de los parques culturales son individuales con cada parque, ¿qué motivos provocan que se deban aprobar de manera conjunta en el Consejo de Gobierno? ¿Podrían aprobarse los convenios en el Consejo de Gobierno de DGA, de manera independiente, lo que daría agilidad a estos procesos? ¿Está dispuesto el Departamento a hacerlo?

Zaragoza, 20 de diciembre de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 805/ 21, relativa al control de casetas de campo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al control de casetas de campo.

ANTECEDENTES

Recientemente las casetas de campo en explotaciones agrícolas y ganaderas han proliferado descontroladamente en varios municipios de la Comarca Central, como por ejemplo Villamayor de Gállego, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en materia de autorización y control de las casetas de campo en explotaciones agrícolas y ganaderas, especialmente en la Comarca Central?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2021.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

Pregunta núm. 806/ 21, relativa a al plan de cocinas *in situ* y la fecha de realización de la cocina *in situ* del CEIP Puerta Sancho.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al plan de cocinas *in situ* y la fecha de realización de la cocina *in situ* del CEIP Puerta Sancho.

ANTECEDENTES

En el mes de octubre, el diputado Álvaro Sanz presentó una Pregunta para respuesta escrita al Consejero de Educación, referida a la realización de una cocina *in situ* en el CEIP Puerta de Sancho (Zaragoza), solicitada y deseada por la comunidad educativa de dicho centro.

En el mes de noviembre, el consejero Faci respondió a la pregunta de la siguiente manera: «El Departamento de Educación, Cultura y Deporte es conocedor de que la comunidad educativa del CEIP Puerta Sancho está interesada en que se instale en su centro escolar una cocina propia. Para este curso escolar 2022-2023, en el presupuesto de Departamento para el año 2022 no se prevé dicha instalación, dado que el servicio ofrecido cumple las necesidades y está cubierto, mientras existen otras actuaciones que requieren ser atendidas con prioridad». Lo respondido en la respuesta no se corresponde exactamente con las preguntas realizadas y, por tanto, se crea una situación de inquietud e inseguridad sobre el futuro de lo preguntado. Entendemos de esta respuesta del consejero lo siguiente:

Primero. Que la cocina solicitada no podrá realizarse en el año 2022, porque, según dice, hay otras necesidades con mayor prioridad. Pero no indica las previsiones del Departamento de Educación al respecto.

Segundo. Que tampoco podrá realizarse esta cocina *in situ* en el curso 2022-23, al menos en el primer trimestre del mismo. Habrá que fiar todo a que los presupuestos de Educación de 2023 consignen una partida presupuestaria al efecto, aspecto que queda muy lejos y muy en el aire.

Tercero. Que el actual servicio de comedor, con *catering* de la empresa correspondiente, está cubierto. Esto contrasta con la opinión negativa de la comunidad educativa del centro, descontenta con el modelo actual de comedor. Parece necesario concretar de manera más determinante la situación de la cocina *in situ* solicitada y de la línea de actuación de implantación de cocinas *in situ*, que era una línea específica del Plan de infraestructuras

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué partida presupuestaria se ha destinado este año 2021 a la implantación de cocinas *in situ* y con cuál cuantía?

¿Cómo se va a atender las solicitudes de cocinas *in situ* solicitadas hasta la fecha para dar respuesta durante el ejercicio 2022 y qué cuantía se estima se podrá destinar a esta cuestión?

¿En qué fecha concreta tiene intención el Departamento de Educación de instalar una cocina *in situ* en el CEIP Puerta de Sancho?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 807/ 21, relativa a las escasas plazas ofertadas para oposiciones docentes en 2022.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las escasas plazas ofertadas para oposiciones docentes en 2022.

ANTECEDENTES

Hemos conocido la oferta de plazas para el próximo proceso de oposiciones docentes en 2022. El Departamento de Educación solamente oferta 658 plazas.

A día de hoy, todavía tiene pendientes de cubrir 709 jubilaciones de docentes de 2018, 2019 y 2020 y a esta cantidad sin cubrir, hay que añadir las jubilaciones de 2022, unas 400. La consecuencia es que el 1 de septiembre de 2022, inicio del próximo curso 2022-23, habrá en Educación 450 plazas fijas de docentes menos que ahora. Así, las 658 plazas que salen a oposiciones de docentes en 2022 servirán para cubrir escasamente la reposición de docentes jubilados de 2020, año que tocaba oposiciones pero no se hicieron por la pandemia, y 2021.

Por otra parte, hay más actuaciones que perjudican notablemente al sector interino docente. En concreto, la valoración de los méritos docentes, en el proceso de concurso-oposición, baja del 40% al 33%, por tratarse solo de reposición, de manera que el proceso se parecerá más al de los inicios del año 2010 que a los pensados para la estabilización de plantillas.

En cuanto a la elección de temas, dentro del ejercicio de oposición, ahora será elegido por los opositores y opositoras entre 2 bolas extraídas y no entre 3 bolas, como se hacía en anteriores procesos, lo que perjudica muy notablemente al sector interino que trabaja y prepara oposiciones. También se reduce la valoración máxima de la experiencia docente, de 7 a 5 puntos, aspecto que, nuevamente, perjudica a este colectivo.

Todos estos cambios en negativo parecen estar en contradicción y controversia con todas las noticias que han llegado desde el Gobierno del Estado, en las que parecía que se iba a favorecer al personal interino. Sin embargo, lo que se deduce de las noticias recibidas es que será todo lo contrario y que el personal interino se opondrá a unas decisiones totalmente incorrectas de la Ministra de Educación, Pilar Alegría, y de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué el Departamento de Educación oferta solamente 658 plazas para oposiciones docentes en 2022, sabiendo que Aragón tiene alrededor de 7.000 docentes interinas en este sector educativo?

¿Piensa proponer en la Sectorial de Educación o a la Ministra de Educación una mejora de las condiciones de las pruebas de oposición, relacionadas con el porcentaje de valoración de los méritos docentes, el número de bolas a extraer o el máximo de puntuación de la experiencia docente, que ahora perjudica notablemente al profesorado interino?

¿No cree el Departamento de Educación que todos estos aspectos, globales para el proceso de oposiciones docentes en 2022, parecen ir en contradicción con todas las noticias generadas por el Gobierno del Estado, en las que parecía entenderse que se iban a mejorar las condiciones de precariedad del personal interino docente?

¿Cómo piensa conseguir el Departamento de Educación los objetivos marcados a nivel internacional, de reducir la interinidad al 8% hasta el año 2024?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 808/ 21, relativa a la derivación a atención temprana desde los centros educativos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la derivación a atención temprana desde los centros educativos.

ANTECEDENTES

El protocolo de derivación a atención temprana es una herramienta muy útil para prevenir dificultades y posibilitar el desarrollo óptimo de los menores, pero tiene una aplicación muy desigual en los centros educativos de la comunidad.

A pesar de que el programa de atención temprana señala como su misión «ofrecer a los menores de 6 años que presentan trastornos en su desarrollo o están en situación de riesgo una atención individual especializada, tanto desde la vertiente preventiva como asistencial, para potenciar su capacidad de desarrollo, posibilitar su mejor integración en el medio familiar, escolar y social, así como mejorar su autonomía personal y bienestar».

Y recoge dentro de sus actuaciones un Módulo C dirigido a «niños con trastornos del desarrollo no importantes y que pueden ser atendidos por su familia o por recursos psicopedagógicos normalizados» o «todos aquellos niños escolarizados y que deban requerir algún apoyo terapéutico para optimizar la atención recibida».

El protocolo de derivación a atención temprana del IASS desde los centros educativos y la red integrada de orientación educativa señala que en el caso de alumnado sin necesidades educativas especiales solo se derivara en caso de antecedentes de discapacidad en la familia y/o retraso significativo en alguna de las áreas básicas de desarrollo, excluyendo del área comunicativa el retraso en la adquisición del lenguaje oral o el nivel bajo de castellano cuando no es la lengua materna. Algo demasiado ambiguo y que puede dejar fuera casos que con apoyo precoz prevengan situaciones más complejas en el futuro.

Es relevante que, entre los hitos de la adquisición del lenguaje oral, el usar los sonidos del habla correctamente es uno de los hitos a conseguir entre los 3 y los 4 años. Y aunque, efectivamente, cada niño adquiere el lenguaje de una manera diferente, es siempre dentro de un espectro temporal que se debe tener en cuenta. La famosa frase del «ya hablará» durante un tiempo ha sido la que ha propiciado que menores con trastornos en el desarrollo del lenguaje u otros déficits acudieran a estimulación de manera tardía, pudiendo haber llevado a cabo una intervención temprana que favoreciera el desarrollo global del niño.

La atención temprana pretende intervenir de forma precoz para prevenir también pequeñas dificultades que mejoren el desarrollo global del niño y no solo actuar en casos graves, así como incluir dentro de los factores de riesgo los factores socioeconómicos que pueden incidir en las posibilidades de estimulación y en el desarrollo integral del alumnado previniendo situaciones que pueden originar necesidades de apoyo educativo en el futuro.

Además, la saturación de los equipos de orientación para valorar al alumnado de los centros requiere incluir en el protocolo formas ágiles de acceso de esta intervención en la etapa de infantil a partir de la acción de los tutores/as, que sabemos se lleva a cabo en algunos centros y en otros no.

El papel de los centros educativos se convierte en fundamental dentro de la etapa 3 a 6 años, ya que en el protocolo de derivación a atención temprana desde sanidad así se explicita y se relega a este ámbito. Este grupo de edad se deriva con más frecuencia desde Educación, dado que los niños se encuentran escolarizados y existe un acuerdo IASS-Educación. El IASS considera el criterio educativo prioritario sobre el sanitario para patologías menores, siempre que no se trate de importantes problemas del ámbito de salud, que corresponda a los servicios de pediatría liderar.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de derivaciones se han llevado a cabo en 2021 por centro educativo al programa de atención temprana del IASS de alumnado sin necesidades educativas especiales?

¿Hay alguna instrucción de orientación educativa que facilite la derivación a este programa?

Zaragoza, 21 de diciembre de 2021.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 809/ 21, relativa al Aragon Film Commission.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al Aragon Film Commission.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha encargado a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión la gestión de la Aragon Film Commission.

PREGUNTA

¿Qué coste tiene previsto que tenga la Aragon Film Commission (AFC) para la CARTV?

¿Va a aportar el Gobierno de Aragón alguna financiación específica para sufragar ese coste o va a soportarlo la CARTV con su presupuesto ordinario?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2021.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 810/ 21, relativa al requerimiento realizado por el Gobierno de Aragón al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitando la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, sobre la inclusión del lobo en el LESPRES.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al requerimiento realizado por el Gobierno de Aragón al Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitando la anulación de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, sobre la inclusión del lobo en el LESPRES.

ANTECEDENTES

En el Pleno celebrado el día 7 de octubre, las Cortes de Aragón aprobaron una Proposición no de Ley instando al Gobierno de Aragón a interponer el correspondiente recurso ante los tribunales para obtener la revocación de la Orden 980/2021, de 20 de septiembre, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Desde la publicación de la citada orden, el Gobierno de Aragón disponía de 2 meses para interponer recurso.

El Gobierno de Aragón optó por presentar el día 22 noviembre un requerimiento previo ante la Administración General del Estado y, concretamente, al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que, en el plazo de un mes, anulara la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la contestación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al requerimiento realizado? Y, en su caso, ¿va a presentar el Gobierno de Aragón recurso a la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Diputado
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

Pregunta núm. 811/ 21, relativa al coste de la creación y puesta en marcha de la web de la Aragon Film Commission.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al coste de la creación y puesta en marcha de la web de la Aragon Film Commission.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha encargado a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión la gestión de la Aragon Film Commission (AFC). La página web de la Aragon Film Commission ya está funcionando.

PREGUNTA

¿Qué coste ha tenido para la CARTV o el Gobierno de Aragón el diseño, creación y puesta en marcha de la página web?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 812/ 21, relativa a selección de personal en la Aragón Film Commission.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a selección de personal en la Aragón Film Commission.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha encargado a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión la gestión de la Aragón Film Commission (AFC).

PREGUNTA

¿Cómo se ha producido la selección de la persona encargada para la coordinación técnica de la AFC? ¿Ha existido algún proceso de selección? Si hubiera sido una decisión de una persona o varias, ¿qué persona o personas han tomado esa decisión y en base a qué criterios?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en las distintas Comisiones permanentes las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 548/21, relativa a la reagrupación de las cuadrillas terrestres del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 549/21, relativa al diseño del modelo de operativo de prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 550/21, relativa a los ataques realizados por lobos y otras especies de fauna silvestre a los rebaños de ganado, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 551/21, relativa a la Academia Aragonesa de la Lengua, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 552/21, relativa al CEIP María Zambrano, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 556/21, relativa a la mejora en la accesibilidad y de las condiciones bioclimáticas dentro de las sedes judiciales de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 557/21, relativa al programa de alojamiento de emergencia y acogida de víctimas de violencia de género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 154, de 31 de agosto de 2021.

— Pregunta núm. 563/21, relativa al traspaso de la gestión del MIR, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 156, de 6 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 564/21, relativa a los criterios de vacunación para las personas que han pasado la COVID-19, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 156, de 6 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 565/21, relativa a la falta de profesionales sanitarios en el hospital de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 156, de 6 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 566/21, relativa a los Fondos REACT-UE, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 156, de 6 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 584/21, relativa a las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para minimizar los rebrotes en las residencias de mayores de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 156, de 6 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 601/21, relativa a la pérdida de un asesor lingüístico en el colegio Las Anejas de Teruel, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 156, de 6 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 602/21, relativa a las ayudas directas a autónomos y empresas de la línea COVID, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 603/21, relativa a la subida del Salario Mínimo Interprofesional, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 157, de 14 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 612/21, relativa a las consecuencias de la subida del SMI, en la justicia gratuita, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 159, de 21 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 624/21, relativa a la lucha contra la despoblación, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 159, de 21 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 634/21, relativa a la puesta en práctica de las medidas contenidas en la Ley de memoria democrática de Aragón, para los llamados «bebés robados», formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 159, de 21 de septiembre de 2021.

— Pregunta núm. 655/21, relativa a la inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 162, de 5 de octubre de 2021.

— Pregunta núm. 666/21, relativa a las dificultades presupuestarias y afección a la política de RRHH en Sanidad, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 162, de 5 de octubre de 2021.

— Pregunta núm. 671/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 162, de 5 de octubre de 2021.

— Pregunta núm. 682/21, relativa a Plan Corresponsables del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 164, de 14 de octubre de 2021.

— Pregunta núm. 704/21, relativa al anticipo ayudas directas de la PAC., formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 167, de 27 de octubre de 2021.

— Pregunta núm. 705/21, relativa a ayudas a empresas radicadas en zonas escasamente pobladas, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 168, de 3 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 707/21, relativa a la conferencia sectorial de agricultura, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 168, de 3 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 727/21, relativa a las consecuencias del cese de personal sanitario contratado de manera temporal, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 728/21, relativa al Real Decreto 902/2021, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 730/21, relativa a la atención primaria de la sanidad aragonesa, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 731/21, relativa a las sanciones del segundo estado de alarma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 736/21, relativa al conflicto territorial entre Aragón y Castilla La Mancha con los límites territoriales, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 172, de 16 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 745/21, relativa a sostenibilidad de la red residencial personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 172, de 16 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 749/21, relativa a la Plataforma Logística de Teruel (Platea), formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 174, de 23 de noviembre de 2021.

— Pregunta núm. 762/21, relativa a contaminación difusa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

— Pregunta núm. 768/21, a la modificación del artículo 56.3 del Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

— Pregunta núm. 769/21, relativa a mapa de necesidades de la industria transformadora en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su respuesta oral en la Comisión de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, publicada en el BOCA núm. 178, de 7 de diciembre de 2021.

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 757/21, relativa al derrumbe del techo del CEIP Joaquín Costa de Graus (BOCA núm. 176 de 30/11/2021).

La elaboración de la plantilla docente para atender adecuadamente a las necesidades del alumnado es el resultado de un pormenorizado estudio de la situación de cada uno de los centros educativos de la comunidad autónoma. En este proceso participa directamente el propio centro educativo a través de su equipo directivo, así como la Inspección Educativa de cada Servicio Provincial. Los criterios aplicables son los correspondientes al Pacto de 17

de junio de 2016 de Mesa Sectorial de Educación, aprobado por la mayoría de las Organizaciones Sindicales con representación.

Visto el caso del CEIP Joaquín Costa de Graus, se informa que la dotación del personal docente no universitario es conforme a los criterios establecidos en la normativa, pactos y acuerdos reguladores, así como a las necesidades educativas del citado centro.

Al respecto de la obra de la cubierta, se informa que se licitó quedando desierta por falta de ofertas presentadas. La fecha de publicación de la licitación en la plataforma fue el 30 de julio de 2021, la mesa creada al efecto finalizó el plazo 17 de agosto y se publicó la oferta desierta el 4 de octubre. A consecuencia de la situación se analizaron las diferentes posibilidades para tramitar la obra y, teniendo en cuenta las manifestaciones de las familias consultadas al efecto, al haberse iniciado ya el curso académico, se propone la tramitación de la licitación en febrero.

Para tratar de paliar la falta de espacios por los desperfectos derivados de las inclemencias meteorológicas de los últimos meses y garantizar la seguridad del alumnado, profesorado y comunidad educativa el Servicio Provincial de Huesca ha iniciado un proceso de licitación para la contratación de cuatro aulas prefabricadas, cuya mesa de contratación se ha llevado a cabo hoy 22 de diciembre. Durante el período de tramitación se garantiza el desarrollo de la actividad lectiva en otras dependencias adecuadas al efecto.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 758/21, relativa a la escasez de docentes en el CRA Baja Ribagorza (BOCA núm. 176 de 30/11/2021).

En el curso pasado fue necesario introducir de manera prioritaria nuevos criterios de establecimiento de cupo con objeto de la obligada reorganización de espacios, redistribución de tiempos e implementación de las medidas de protección higiénico-sanitarias establecidas. En virtud de estos criterios, y con carácter previo al inicio de curso al CRA Baja Ribagorza sí se le concedió un cupo de refuerzo COVID respecto al establecido inicialmente en julio (11,5 + 1 de refuerzo) para atender a un número de 71 alumnos/as matriculados.

Por otro lado, en el proceso de determinación de cupos para el curso 21-22 se partió de un nuevo planteamiento dado que la situación era mucho más favorable a la anterior. En virtud de este planteamiento más favorable, y tras el estudio de las necesidades del centro, se dotó del cupo conforme a los criterios establecidos en la normativa, pactos y acuerdos reguladores. Cupo, que actualmente se sigue considerando suficiente dado que, a fecha actual, el número de alumnos/as matriculados es de 69, por lo que no hay más, sino menos alumnado en el CRA Baja Ribagorza.

No obstante, si por alguna circunstancia surgiera algún cambio en la actual situación, se estudiará, previo informe de la inspección educativa.

En relación a la adaptación de los espacios escolares de los alumnos de 2 años, se informa de que el alumnado está correctamente escolarizado a fecha de este informe; si bien la mejora de espacios está prevista por parte de este departamento y se realizará con fondos MRR.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 763/21, relativa a la necesidad de licitar el servicio de comedores escolares de Zaragoza y provincia (BOCA núm. 178 de 07/12/2021).

En relación con la pregunta sobre la no licitación del servicio de comedor escolar y su mantenimiento de forma provisional, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se ha estado valorando un nuevo modelo de gestión con objeto de mejorar tanto la organización como el funcionamiento del servicio complementario de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios.

Con relación a la fecha en la que tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón la licitación del servicio de comedores escolares en el mes de enero de 2022, para estar adjudicado el servicio en abril de 2022.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2021.

El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 764/21, relativa a las próximas convocatorias de oposiciones docentes (BOCA núm. 178 de 07/12/2021).

El informe publicado en la web del sindicato CC.OO. desde el 6 de agosto del 2021 presenta datos que no son acordes con la realidad.

La intención del Departamento es la de convocar oposiciones todos los años, tal y como se ha venido haciendo (excepto en el año 2020 por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID). A este respecto, desde el año 2015 se está aplicando escrupulosamente la tasa de reposición establecida por Ley de Presupuestos Generales del Estado, correspondiendo un 110% a este año. Por otro lado, en nuestra comunidad ya se han finalizado los procesos de estabilización relativos a los años 2017 y 2018, no quedando actualmente ya ninguna plaza de este tipo.

Las plazas que deben computarse a efectos de reducción de interinidad, son las jurídicas o de cupo de curso completo y jornada completa y sin titular. No cabe incluir las plazas que tienen reserva de puesto de trabajo, las parciales y sustituciones por enfermedad o cualquier otro permiso. Por tanto, no pueden contabilizarse los 7.000 docentes en situación de interinidad. Los datos a computar, remitidos recientemente al Ministerio de Educación y Formación (concretamente el 25 de noviembre), señalan 2.925 plazas interinas. Esta cifra, sobre los 16.500 docentes totales aproximados, da como resultado un porcentaje del 17%, el cual, sin llegar al 8% deseable, es muy inferior al 41% presentado por el sindicato.

Finalmente, y en cuanto a medidas a adoptar para reducir el actual porcentaje de interinidad, en breve se va a publicar la Ley de medidas para la estabilización, y en aplicación de la misma, se realizarán nuevas ofertas de plazas de estabilización, tal y como ya se ha hecho en años anteriores. A este respecto, el Ministerio está actualmente negociando con las organizaciones sindicales y comunidades autónomas el nuevo decreto que regulará el acceso a la función pública docente.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2021.

El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 765/21, relativa a la correcta atención educativa a un alumno Acnee del IES Clara Campoamor, Zaragoza (BOCA núm. 178 de 07/12/2021).

Las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales son variables en el tiempo, el Departamento ha de dotar del personal necesario una vez analizadas dichas situaciones por el personal técnico cualificado para ello.

Al IES Clara Campoamor se le asignaron inicialmente 15 horas de auxiliar de educación especial. No obstante, tan pronto el centro presentó formalmente la necesidad de incrementar esta dotación, se estudió el caso y se autorizó de forma inmediata el incremento de otras 15 horas de auxiliar, haciéndose efectivo el 27 de octubre, fecha anterior a la formulación de esta pregunta.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte aporta soluciones lo más eficientemente posible a las nuevas demandas, cumpliendo con los requisitos exigidos en la normativa vigente. Por tanto, cualquier posible retraso que pueda darse en estos procedimientos, es consecuencia de la necesaria seguridad jurídica administrativa y no de una deliberada actuación para «retardar los procesos de manera innecesaria».

Zaragoza, 27 de diciembre de 2021.

El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno,

formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el proceso llevado a cabo entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en relación al convenio sobre las ayudas a la hostelería.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Plan de Atención Primaria 2022-2023 presentado por el Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2021.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 22 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria sustituta, D.ª Ana M.ª Arellano Badía (en sustitución de D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort), quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayay y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras del Sr. Presidente, quien da la enhorabuena a todos los premiados de la música aragonesa en el Festival celebrado en Alcañiz, y felicita a Héctor Pisa por la mención honorífica obtenida por su cómic *La caza de brujas en el Pirineo*, así como al deportista Alberto Puyuelo y al adiestrador canino Sergio González por sus recientes éxitos.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de junio de 2021.

Se pasa al segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 26/21, dimanante de la interpelación núm. 53/21, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia lingüística, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, es defendida por la Sra. Cortés Bureta.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer anticipa su voto en contra; el Sr. Arranz Ballesteros anuncia que votará a favor; la Sra. Lasobras Pina explica que votará en contra, al igual que la Sra. Cabrera Gil; el Sr. Trullén Calvo manifiesta su voto a favor; y el Sr. Urquizu Sancho anuncia su voto en contra de esta iniciativa.

Se somete a votación la Moción núm. 26/21, siendo rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta, y el Sr. Urquizu Sancho.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 237/20, sobre personal de enfermería en los centros docentes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por su Portavoz, Sr. Trullén Calvo.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su voto a favor, al igual que la Sra. Cortés Bureta.

El Sr. Trullén Calvo no admite la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 237/20, queda rechazada al obtener 8 votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Cabrera Gil y el Sr. Trullén Calvo.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos

La Secretaria sustituta
ANA M.º ARELLANO BADÍA
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de Moción núm. 26/21 dimanante de la interpelación núm. 53/21, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia lingüística, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4093 de 07/06/21).
3. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 237/20, sobre personal de enfermería en los centros docentes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2652 de 26/05/2020).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Sahún Obis (en sustitución del Sr. Burrell Bustos) y los Sres. Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente, y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien felicita a los deportistas paraolímpicos aragoneses, en especial a D.ª Teresa Perales, así como a D. Julián Casanova quien ha recibido el premio de las Letras Aragonesas 2020. *[En los primeros puntos de la sesión, la Sra. Gayán Sanz sustituye a la Sra. Orós Lorente].*

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2021.

Se pasa al segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 274/21, sobre terapia ocupacional, presentada por el G.P. Popular, y defendida por su Portavoz, Sra. Cortés Bureta.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para cuya defensa interviene el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer anticipa su voto a favor de la iniciativa presentada; el Sr. Arranz Ballesteros anuncia que votará a favor; también se manifiestan a favor las Sras. Lasobras Pina y Cabrera Gil, y el Sr. Trullén Calvo; y el Sr. Urquizu Sancho pide votación separada en caso de admisión de la enmienda presentada.

La Sra. Cortés Bureta admite tanto la enmienda como la votación separada solicitada, de forma que el texto inicial sería el punto 1 y el contenido de la enmienda el punto 2.

Se procede entonces a la votación separada de los dos puntos de la Proposición no de ley núm. 274/21, obteniéndose los resultados siguientes:

- El punto 1 (texto inicial de la iniciativa) es aprobado por unanimidad
- El punto 2 (texto de la enmienda) se rechaza al obtener un empate con 9 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención; aplicándose en consecuencia lo dispuesto en el art. 138.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en cuya virtud se dirime el empate mediante voto ponderado (con 32 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención)

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Cortés Bureta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 277/21, sobre el impulso en los centros educativos de proyectos de educación para la libertad que cuenten con testimonios de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Trullén Calvo.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), siendo defendida por su portavoz el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos los Portavoces, Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros, Sras. Lasobras Pina, Cabrera Gil y Cortés Bureta y Sr. Urquizu Sancho, anticipan su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Trullén Calvo manifiesta que no admite la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 277/21, es aprobada al obtener 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, la Sra. Cabrera Gil, y los Sres. Trullén Calvo y Urquizu Sancho.

Se pasa al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 304/21 sobre la revisión de los criterios para la contratación de auxiliares en los centros escolares, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón, que es defendida por el Sr. Sanz Remón. *[A partir de este punto, el Sr. Martínez Romero sustituye a la Sra. Gaspar Martínez, y la Sra. Orós Lorente sustituye a la Sra. Gayán Sanz].*

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviniendo para su defensa el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros anuncia su voto en contra; el Sr. Trullén Calvo comunica que votará a favor de la iniciativa; y la Sra. Cortés Bureta anticipa su abstención en el punto 1 y el voto a favor en el resto de los puntos.

El Sr. Sanz Remón no admite las enmiendas presentadas y sí la votación separada, por un lado de los puntos 1-6 y por otro de los puntos 2-3-4-5; el Sr. Arranz Ballesteros pide la votación separada de cada uno de los puntos de la iniciativa, lo cual es admitido.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 304/21, se obtienen los resultados siguientes:

— Punto n.º 1: se rechaza al obtener 4 votos a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y 5 abstenciones (GG.PP. Popular y Vox en Aragón)

— Punto n.º 2: es aprobado al contar con 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), 1 en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención

— Punto n.º 3: aprobado por 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ninguno en contra y 1 abstención de (G.P. Vox en Aragón)

— Punto n.º 4: se aprueba por 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), 1 en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención

— Punto n.º 5: aprobado por 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ninguno en contra y una abstención de (G.P. Vox en Aragón)

— Punto n.º 6: queda rechazado al obtener un empate con 9 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención; aplicándose lo dispuesto en el art. 138.2 RCA y dirimirse el empate mediante voto ponderado (con 32 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención)

Explica su voto el Sr. Sanz Remón.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos

La Secretaria
MARÍA DEL CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 274/21, sobre terapia ocupacional, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 4560 de 02/07/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 277/21, sobre el impulso en los centros educativos de proyectos de educación para la libertad que cuenten con testimonios de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 4626 de 12/07/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 304/21, sobre la revisión de los criterios para la contratación de auxiliares en los centros escolares, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 5059 de 30/08/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por el Secretario sustituto, D. Ángel Peralta Romero (en sustitución de D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort). Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortés Bureta y los Sres. Gracia Suso (en sustitución de la Sra. Orós Lorente) y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien da la enhorabuena a los organizadores de las pruebas ciclistas del Quebrantahuesos y de Sierra de Guara, así como a los responsables del homenaje a Joaquín Carbonell y, en especial, a Gabriel Sopena, coordinador de toda la ceremonia.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de septiembre de 2021.

Se pasa al segundo punto, relativo a la comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan de Investigación del Patrimonio Cultural.

Toma la palabra la Sra. Directora General, doña Marisancho Menjón Ruíz, quien señala que va a referirse al plan de actuaciones de fomento de investigación en materia de patrimonio cultural, actualmente en elaboración. Tras citar el marco legal estatal y aragonés que regula la materia, destaca la necesidad de elaborar un plan de actuaciones de proyección plurianual y detalla las líneas principales de trabajo previstas o ya en marcha: Cátedra Gonzalo Borrás, Comité asesor de expertos, yacimientos BIC, investigación e innovación en concretas materias o inventario del patrimonio, indicando el presupuesto destinado a las diversas actuaciones. También alude a actuaciones de investigación en memoria democrática.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón; Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular; y Sr. Villagrasa Villagrasa, Portavoz del G.P. Socialista.

La señora Directora General responde las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/21, sobre el fomento del estudio y enseñanza de la historia de España, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Arranz Ballesteros. *[A partir de este punto asiste a la sesión el Sr. Gracia Suso, en ausencia de la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular].*

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, Sr. Sanz Remón anticipa su voto en contra, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente y las Sras. Lasobras Pina y Cabrera Gil; el Sr. Trullen Calvo y la Sra. Cortés Bureta comunican su voto a favor; y el Sr. Urquizu Sancho anuncia su voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 132/21, es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 10 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón, Guerrero de la Fuente y Arranz Ballesteros, la Sra. Cabrera Gil, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho. El Sr. Guerrero de la Fuente interviene de nuevo, tras pedir la palabra por alusiones.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos

El Secretario sustituto
ÁNGEL PERALTA ROMERO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Patrimonio Cultural, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan de Investigación del patrimonio cultural (n.º entrada: 3328 de 07/05/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/21, sobre el fomento del estudio y enseñanza de la historia de España, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada 5109 de 01/09/21)).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 26 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por el Secretario sustituto, D. Ángel Peralta Romero (en sustitución de D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort). Asisten los Sres. Burrell Bustos, Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Gimeno Gascón), Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien da la enhorabuena a la compañía aragonesa Nueve de Nueve Teatro, por los dos Premios Max de las Artes Escénicas 2021 obtenidos; felicita a Carlos Saura, por el premio honorífico del Festival de Cine de Sitges, a la película *Las niñas*, que sigue recogiendo galardones, así como al grupo Val de Hecho, que celebra los 40 años de trayectoria. *[En el inicio de la sesión, el Sr. Campoy Monreal sustituye a la Sra. Orós Lorente].*

Se entra en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de septiembre de 2021.

El segundo punto es el debate y votación de la Moción núm. 35/21, dimanante de la Interpelación núm. 75/21 relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Cortés Bureta. No se han presentado enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón anticipa su voto a favor; la Sra. Peirat Meseguer no apoya esta iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros anuncia su voto favorable; las Sras. Lasobras Pina y Cabrera Gil comunican que votarán en contra; el Sr. Trullén Calvo explica su voto a favor; y el Sr. Urquizu Sancho anuncia su voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Moción núm. 35/21, se obtiene un empate al contar con 9 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención. Se aplica lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en cuya virtud se dirime el empate mediante voto ponderado (con 32 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención), por lo que, en consecuencia, queda rechazada la Moción.

Explica su voto la Sra. Cortés Bureta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm.39/21, dimanante de la Interpelación núm. 83/21, relativa a la planificación educativa, con especial referencia a los criterios para la supresión de unidades escolares, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que defiende el Sr. Sanz Remón. *[A partir de este punto asiste a la sesión la Sra. Orós Lorente, abandonando la Sala el Sr. Campoy Monreal].*

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviniendo para su defensa el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, que solicitan votación por separado de varios de los puntos de la Moción, en caso de no ser aceptada la enmienda presentada.

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, Sres. Arranz Ballesteros y Trullén Calvo y Sra. Cortés Bureta, anticipan su voto en contra.

El Sr. Sanz Remón no acepta la enmienda presentada, si bien propone como transacción incorporar como nuevo punto 10 de la Moción el texto propuesto como punto 4 en la enmienda conjunta presentada. Tras un breve receso, es aceptada esta transacción por los enmendantes y se admite la votación por separado de los diez puntos de la Moción.

Sometidos a votación separada cada uno de los puntos de la Moción núm. 39/21, con el cambio reseñado, se obtienen los siguientes resultados:

- Punto 1: es aprobado, al obtener 11 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, y A.P. Izquierda Unida Aragón), 7 en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.
- Punto 2: se aprueba por unanimidad.
- Punto 3: es aprobado por unanimidad.
- Punto 4: queda rechazado, al contar con 1 voto a favor (A.P. IUA), 17 en contra (GG.PP. PSOE, PP, C's, P's, CHA, Vox y PAR) y ninguna abstención.
- Punto 5: se aprueba, con 10 votos a favor (GG.PP. PSOE, P's, CHA y PAR y A.P. IUA), 8 en contra (GG.PP. PP, C's y Vox) y ninguna abstención.
- Punto 6: es rechazado, al obtener 1 voto a favor (A.P. IUA), 17 en contra (GG.PP. PSOE, PP, C's, P's, CHA, Vox y PAR) y ninguna abstención.
- Punto 7: se rechaza, al contar con 1 voto a favor (A.P. IUA), 16 en contra (GG.PP. PSOE, PP, C's, P's, CHA y PAR) y 1 abstención (G.P. Vox).
- Punto 8: es aprobado, al obtener 10 votos a favor (GG.PP. PSOE, P's, CHA y PAR), 7 en contra (GG.PP. PP y C's) y 1 abstención (G.P. Vox).
- Punto 9: es rechazado, al contar con 1 voto a favor (A.P. IUA), 17 en contra (GG.PP. PSOE, PP, C's, P's, CHA, Vox y PAR) y ninguna abstención.
- Punto 10: se aprueba, al contar con 10 votos a favor (GG.PP. PSOE, P's, CHA y PAR), 7 en contra (GG.PP. PP y C's) y 1 abstención (G.P. Vox).

En consecuencia, el texto de la Moción núm. 39/21 finalmente aprobado es el que sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar una oferta de plazas escolares acorde con los datos demográficos evitando la sobreoferta excesiva en las diferentes zonas escolares, una oferta ajustada que tenga en cuenta la solicitud de fuera de plazo de cada zona escolar del año anterior.
2. Mantener las ratios reducidas, acordes a la oferta de plazas disponibles en su zona de escolarización, especialmente en los centros en desventaja que posibilite mejor atención al alumnado.
3. Garantizar la apertura de nuevas aulas o desdobles en aquellos centros que escolaricen más del 5% de alumnado ACNEAE o que acumulen alumnado en los últimos cursos de cada ciclo para garantizar una mejor atención.
4. Controlar anualmente el cumplimiento mínimo de las ratios de alumnado por aula en todas las aulas privadas concertadas, ajustando la oferta del curso siguiente en ese centro a una distribución más adecuada del alumnado contando con todos los centros existentes.
5. No cerrar aulas públicas hasta que finalice el periodo inicial de fuera de plazo, final de octubre, y se garanticen plazas que puedan dar respuesta a esta realidad durante el curso escolar.
6. Garantizar que en ningún caso los centros privados concertados perciben cantidades económicas de las familias por recibir la enseñanzas de carácter gratuito, ni imponen a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones».

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, las Sras. Lasobras Pina y Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

Se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 340/21, sobre la necesidad de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Trullén Calvo.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas. La primera, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defendida por el Sr. Sanz Remón. La segunda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, siendo defendida por el Sr. Burrell Bustos, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Lasobras Pina y la Sra. Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su voto a favor y presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir en el punto 2) un nuevo apartado 4 que diga «CEIP Ana M.^ª Navales de Arcosur»; y la Sra. Cortés Bureta comunica su voto favorable.

El Sr. Trullén Calvo fija su posición respecto a las enmiendas: acepta la enmienda de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la enmienda *in voce* del G.P. Vox en Aragón; y no acepta la enmienda de la A.P. Izquierda Unida Aragón, si bien propone como transacción añadir un nuevo punto 3 con las palabras «Incorporar en el Plan de Infraestructuras la necesidad de ampliar la red de centros de Educación Especial», coincidente en parte con el punto 3 de la enmienda de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Tras un breve receso, el Sr. Trullén Calvo ratifica lo dicho anteriormente. El Sr. Sanz Remón no acepta la transacción propuesta, pero sí lo hace el Sr. Burrell Bustos, que admite incorporar dicho nuevo punto 3 como transacción con la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y no admite la enmienda *in voce*. Se acuerda asimismo la votación por separado de los tres puntos de la PNL núm. 340/21.

Se procede entonces a la votación por separado, obteniéndose los resultados siguientes:

- Punto 1: es aprobado por 17 votos a favor (GG.PP. PSOE, PP, C's, P's, CHA, Vox y PAR), ninguno en contra y 1 abstención (A.P. IUA).
- Punto 2: se aprueba por unanimidad.

— Punto 3: queda aprobado con 17 votos a favor (GG.PP. PSOE, PP, C's, P's, CHA, Vox y PAR), ninguno en contra y 1 abstención (A.P. IUA).

Por consiguiente, el texto aprobado de la PLNL núm. 340/21 es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar, lo antes posible, un nuevo Plan de Infraestructuras educativas.
2. Incluir en el Proyecto de Presupuestos de 2022 las actuaciones más urgentes en materia de infraestructuras educativas, de acuerdo con la situación de los respectivos expedientes administrativos y, entre ellas, las siguientes:

1) Edificio de Primaria para el CEIP María Zambrano de Parque Venecia

2) Nuevo Instituto en Monzón

3) Nuevo Colegio en La Muela.

3. Incorporar en el Plan de Infraestructuras la necesidad de ampliar la red de centros de Educación Especial».

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Burrell Bustos.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

El Secretario sustituto
ÁNGEL PERALTA ROMERO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 35/21, dimanante de la Interpelación núm. 75/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 5562 de 27/09/21).

3. Debate y votación de la Moción 39/21, dimanante de la Interpelación núm. 83/21, relativa a la planificación educativa, con especial referencia a los criterios para la supresión de unidades escolares, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 5794 de 13/10/21).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 340/21, sobre la necesidad de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 5461 de 20/09/21).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 30 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 30 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria sustituta, D.ª Ana M.ª Arellano Badía (en sustitución de D.ª M.ª del Carmen Soler Monfort). Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragónés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien hace mención a la escaladora María Laborda, por su reciente triunfo en el Campeonato de España, y a la escritora Gabriela Lardiés, por su premio al mejor libro de poesía infantil y juvenil obtenido en Estados Unidos; y destaca el homenaje a Lorenzo Oro, director del CEIP Tío Jorge, de Zaragoza, recientemente jubilado.

Se entra en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de octubre de 2021.

Se pasa al segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en torno a la salud emocional: prevención y detección en el ámbito educativo.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, don Felipe Faci Lázaro, quien previamente ha repartido a cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios un ejemplar de la Guía para centros escolares–Protocolo de actuación inmediata, para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo. Destaca la importancia de la coordinación entre los Departamentos de Sanidad y Educación en este ámbito y cita diversos antecedentes al respecto. Señala que la Guía que ahora explica fue presentada el pasado 4 de octubre, forma parte de la Estrategia general de prevención del suicidio en Aragón, y es fruto del trabajo realizado en el seno del Observatorio Aragonés por la Convivencia y contra el Acoso Escolar. Detalla el contenido de la Guía, enfatizando las acciones de prevención y el protocolo de actuación para estos supuestos.

A continuación, en el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonésista; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 237/21, sobre la construcción de un nuevo centro educativo en La Muela, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, es defendida por la Sra. Cortés Bureta.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), anuncia su voto en contra, al igual que la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, manifiesta su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonésista, explica que no acepta la propuesta, y en el mismo sentido se pronuncia la Sr. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que no está de acuerdo con el punto segundo, y pide votación por separado; y el Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, anuncia su voto en contra.

La Sra. Cortés Bureta admite la votación por separado de los dos puntos de la Proposición no de Ley, sin que ningún Grupo se oponga a ello.

Se somete entonces a votación separada la Proposición no de Ley núm. 237/21, obteniéndose los siguientes resultados:

– El punto 1 es rechazado, al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida de Aragón), y ninguna abstención.

– El punto 2 también se rechaza, al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), trece en contra (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida de Aragón), y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos

La Secretaria sustituta
ANA M.º ARELLANO BADÍA
Vº Bº

El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en torno a la salud emocional: prevención y detección en el ámbito educativo.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 237/21, sobre la construcción de un nuevo centro educativo en La Muela, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 23 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 23 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta con unas palabras de bienvenida, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de junio de 2021.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el estado de las Actividades Juveniles en Aragón con motivo de la COVID-19 en sus distintas modalidades: colonias urbanas/campus, campos de voluntariado, acampadas y colonias con pernocta.

Toma la palabra el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, don Adrián Gimeno Redrado, quien tras señalar su satisfacción porque, aun con restricciones, se puedan llevar a cabo este verano estas modalidades de ocio educativo, expone las ventajas que tienen para la educación no formal del colectivo infanto-juvenil y para la conciliación familiar. Comenta también que, gracias al trabajo de meses, se ha aprobado la normativa que permitirá el desarrollo de estas actividades este verano, salvo en el caso de las acampadas para el nivel 3 de alerta. Pormenoriza otros detalles como la obligatoriedad de un plan de contingencia, de protocolos o el reforzamiento de la labor inspectora.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Responde el Sr. Gimeno Redrado a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al Sr. Director Gerente, y tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 260/21, sobre el nuevo sistema de tarificación de la factura de la electricidad, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Orós Lorente.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas: la primera de la A.P. Izquierda Unida de Aragón -G.P. Mixto- que defiende el Sr. Sanz Remón; y la segunda, una enmienda conjunta presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que defienden, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora, Carbonell Escudero, Martínez Romances y Peirat Meseguer.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto favorable; y la Sra. Camañes Edo, que justifica también su voto a favor de esta iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta las dos enmiendas, contestando que sólo acepta la enmienda presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón -G.P. Mixto-.

Seguidamente se vota la Proposición no de Ley núm. 260/21 con la enmienda, y resulta rechazada por nueve votos a favor, y nueve votos en contra, en aplicación del voto ponderado (Art. 138.2 del RCA y Resolución de Presidencia de 3 de julio de 2019).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros y las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

La Sra. Orós Lorente solicita poder aclarar una afirmación que ha hecho y la Sra. Presidenta se lo permite.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidente desea a todos los presentes un buen verano y levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el estado de las Actividades Juveniles en Aragón con motivo de la COVID-19 en sus distintas modalidades: colonias urbanas/campus, campos de voluntariado, acampadas y colonias con pernocta (n.º entrada: 3091 de 30/04/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 260/21, sobre el nuevo sistema de tarificación de la factura de la electricidad, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada 4087 de 07/06/21)
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 15 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 15 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Óscar Galeano Gracia (en ausencia del Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratino Gracia (presente en los puntos 1 y 2, y sustituida por el Sr. Ortiz Gutiérrez en el resto), Soria Sarnago y Zamora Mora (presente en los puntos 1 y 2 y sustituida por la Sra. Sánchez Garcés en el resto), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Marín Pérez) y Orós Lorente, y los Sres. Celma Escuin y Romero Santolaria (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz), por el G.P. Popular; la Sra. Camañes, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, que da la bienvenida a los Sres. Diputados tras el verano y manifiesta su solidaridad con los trabajadores de los servicios esenciales para hacer frente a la pandemia.

En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de junio de 2021.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en lo que resta de legislatura; y a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales del Instituto hasta final de la legislatura.

Conforme a la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión, toma, en primer lugar, la palabra la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, doña Noelia Carbó Cirac, quien, tras agradecer la labor desempeñada a su predecesor, Sr. Santos Martí, dice va a centrarse en esta exposición en la atención a las personas en situación de dependencia, en la atención a las personas mayores y en la modificación del modelo de atención residencial, conforme al Dictamen de la Comisión especial de estudio que se constituyó en esta Cámara. Afirma que el impacto del covid-19 ha puesto de manifiesto determinadas necesidades de cambio en los centros residenciales propios para lo que se aprovecharán los fondos del Plan de recuperación y resiliencia.

Por su parte, la Sra. Orós Lorente se refiere al contexto de gestión marcado por el COVID-19. Ofrece las cifras de personas que esperan todavía ser valoradas por el sistema de dependencia, reclamando que se evalúe por el Gobierno de España la aplicación de la ley y que se mejore la financiación. Considera que hay que potenciar las herramientas que potencien que las personas permanezcan en sus domicilios, como son la ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día.

Tras sucederse sendos turnos de contestación de la Sra. Directora Gerente y de la Sra. Orós Lorente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Carbó Cirac a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la Sra. Directora Gerente, y tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 305/21, sobre la gestión pública de los centros residenciales, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada el Sr. Sanz Remón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que anticipa que no apoyarán la proposición a expensas de las enmiendas *in voce* que van a presentar otros Grupos Parlamentarios; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala, punto por punto, sus discrepancias con la iniciativa; y la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que plantea una enmienda *in voce* de sustitución del texto por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, conforme al Dictamen de la Comisión Especial sobre residencias se proceda a aumentar el porcentaje de plazas de residencias públicas en el cómputo total de plazas residenciales de Aragón conforme a la legislación incidiendo en fórmulas de gestión pública directa.

Asimismo, a incorporar en los pliegos de los contratos una auditoría de calidad en la gestión de los centros de gestión indirecta».

Continúa el turno de portavoces con la intervención de la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que anuncia que votará en contra; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que en nombre de su Grupo afirma que no pueden apoyar la iniciativa en su totalidad, salvo que se aceptara la enmienda *in voce* planteada.

Se pregunta al Sr. Sanz Remón si acepta la enmienda *in voce*, al no oponerse nadie a su tramitación, contestado que no, pero que si acepta se vote por separado el punto número 3.

La Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, el punto 3 de la Proposición no de Ley núm. 305/21, que resulta rechazado por cinco votos a favor (GG.PP. Popular y proponente), doce en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Seguidamente, se votan los puntos 1, 2 y 4 de la iniciativa, que también resultan rechazados por un voto a favor, diecisiete en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, y las Sras. Carbonell Escudero y Orós Lorente.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 303/21, sobre medidas a adoptar en las residencias de mayores, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Orós Lorente.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda conjunta presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que defienden, sucesivamente, las Sras. Canales Miralles, Carbonell Escudero, Martínez Romances y Peirat Meseguer.

La Sra. Presidenta disculpa la inasistencia en este punto de los Sres. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que han tenido que ausentarse para asistir a la reunión de otro órgano parlamentario, concediendo por ello la palabra en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes únicamente a la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia que votará a favor de los cinco primeros puntos pero no del sexto, pidiendo la votación por separado del sexto.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que no, pero que si acepta la votación por separado del punto 6.

Seguidamente se votan los puntos 1 a 5 de la Proposición no de Ley núm. 303/21, que resultan rechazados por siete votos a favor, nueve votos en contra, y ninguna abstención.

A continuación, se vota el punto 6 de la iniciativa, que también se rechaza por cuatro votos a favor, doce en contra y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, tramitación conjunta:
 - a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en lo que resta de legislatura (n.º entrada: 4312 de 17/06/21)
 - a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales del Instituto hasta final de la legislatura (n.º entrada: 4318 de 18/06/21)
3. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 305/21, sobre la gestión pública de los centros residenciales, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (n.º entrada: 5060 de 30/08/2021).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 303/21, sobre medidas a adoptar en las residencias de mayores, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 5044 de 26/08/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 29 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 29 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez (presente en los puntos 1 y 2, y sustituida por la Sra. Cortés Bureta, en el resto) y Orós Lorente, y el Sr. Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros (presente en los puntos 1, 2 y 3), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer, presente solo en los puntos 1 y 2), del G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto- (presente solo en los puntos 1, 2 y 3). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de septiembre de 2021.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las rentas mínimas para las personas vulnerables.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular, quien, tras señalar la continuidad de la crisis sanitaria, económica y social, ofrece las cifras que atestiguan estas dos últimas. Imputa a la Sra. Consejera la responsabilidad de la gestión de las consecuencias de esa crisis social. Se refiere a la aprobación del Ingreso Mínimo Vital por el Gobierno de la Nación, a las solicitudes del mismo por los aragoneses en situación de mayor vulnerabilidad, formulando una serie de preguntas sobre concesiones y denegaciones, así como sobre acceso a la prestación aragonesa complementaria. Critica el retraso en el desarrollo de esta última.

En el turno de respuesta, la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, afirma que la atención a los más vulnerables es una de sus prioridades, ponderando la importancia de la aprobación del Ingreso Mínimo Vital por el Gobierno de la Nación y resaltando que el porcentaje de pobreza severa de Aragón es el más bajo de todas las comunidades autónomas. La puesta en marcha del IMV obligó a la reestructuración de las rentas autonómicas: se procedió con urgencia a aprobar el Decreto Ley 5/2020; se tramitó como Ley 3/2021, que dio lugar a la prestación aragonesa complementaria tal y como la conocemos hoy, subsidiaria y complementaria del Ingreso Mínimo Vital.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y de dúplica de la Sra. Consejera, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Iz-

quiera Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero La Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las distintas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

La Sra. Orós Lorente interviene para solicitar que los datos que recibe la Consejería una vez a la semana, se hagan llegar a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios al menos una vez al mes.

A continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 410/21, relativa a la actuación en la Residencia «Villa de Ejea», formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón.

Formula la pregunta el Sr. Sanz Remón y le responde la Sra. Consejera, dando por finalizado el punto tercero.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la Sra. Consejera, y tras la reanudación, se pasa al punto siguiente, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de valorar la campaña de verano 2021, en relación a todas las actividades juveniles que dependen de su dirección general; y a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el Balance de la campaña de verano 2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, interviene la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien pregunta por la valoración de las diferentes modalidades de actividades juveniles que por fin se han podido llevar a cabo en Aragón este verano y por el número de niños, jóvenes y adolescentes, que se han quedado fuera de ellas. Plantea que su Grupo Parlamentario desearía que el Instituto estudiara la continuidad de esas actividades en otros momentos del año y formula algunas cuestiones en relación con las becas para su realización, las actividades dirigidas a los menores en riesgo de exclusión y por la mesa de trabajo constituida para tratar estos temas.

Contesta el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, don Adrián Gimeno Redrado, refiriéndose al marco social «diferente» en el que se ha desarrollado la campaña de verano y al buen desarrollo que ha tenido gracias a la planificación por las empresas y entidades del sector, a la implicación de los profesionales, a la reglamentación que se aprobó y a la coordinación administrativa pese a pasarse por los distintos niveles de alerta en la gestión del COVID a lo largo de los tres meses. Informa que se han desarrollado un total de 311 actividades; por las que han pasado 16740 personas, de las cuales más de 13.000 son menores y el resto profesionales; y que hubo 26 brotes de COVID, con 302 positivos.

Tras la réplica de la Sra. Camañes Edo y la dúplica del Sr. Director Gerente, la Sra. Presidenta disculpa la inasistencia de los Portavoces ausentes, interviniendo los restantes por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Gimeno Redrado a las distintas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, finaliza la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las rentas mínimas para las personas vulnerables (n.º entrada: 1137 de 08/02/2021).
3. Pregunta núm. 410/21, relativa a la actuación en la Residencia «Villa de Ejea», formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón (n.º entrada: 4020 de 01/06/2021).
4. (A las 10,45 h.) Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, tramitación conjunta:
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de valorar la campaña de verano 2021, en relación a todas las actividades juveniles que dependen de su dirección general (n.º entrada: 4977 de 19/08/21).
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el Balance de la campaña de verano 2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón (n.º entrada: 5030 de 26/08/21).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 13 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 13 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Morafinos Gracia, Soria Sarnago (presente en los puntos 1, 2 y 3, y sustituida por la Sra. Arellano Badía en el resto) y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (presente en los puntos 1, 2 y 3, y sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente en el resto), del G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de septiembre de 2021.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/21, sobre víctimas de delitos de odio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, es defendida por la Sra. Camañes Edo.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón -G.P. Mixto-, que justifica su voto favorable; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien afirma que votarán a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que señala que votará en contra; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que afirma que su voto será favorable; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz anterior; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia que apoyarán la proposición, pero formula una enmienda *in voce*, tanto al apartado 1 como al apartado 2, consistente en incluir «para ampliar la atención a la discriminación por razón de raza, ideología, edad, discapacidad y otras»; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que anticipa que votarán asimismo a favor.

Se pregunta a la Sra. Camañes Edo si acepta la enmienda *in voce*, ante la falta de oposición a su tramitación, contestando que no.

Seguidamente se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 329/21, en sus términos, quedando aprobada por diecisiete votos a favor y uno en contra (G.P. Vox en Aragón).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, y las Sras. Martínez Romances, Carbonell Escudero, Camañes Edo, Orós Lorente y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto tercero, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 346/21, sobre la actuación frente a la pobreza energética, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que defiende el Sr. Sanz Remón.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora, Carbonell Escudero, Martínez Romances y Peirat Meseguer, quien solicita, además, la votación por separado de los puntos.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, que señala que apoyará la proposición en sus puntos 1, 2, 4 y 5, por lo que también pide votarlos por separado; la Sra. Camañes Edo, que justifica su voto favorable; y la Sra. Orós Lorente, que afirma que votarán a favor.

Se pregunta al Sr. Sanz Remón si acepta la votación separada y las enmiendas, pero interviene la Sra. Martínez Romances para solicitar un receso.

Tras la reanudación, el Sr. Sanz Remón anuncia que acepta parcialmente la enmienda en el sentido de dar al punto 1 la redacción de la enmienda, mantener el punto 2 de su iniciativa en sus términos, y añadir el punto 2 de la enmienda como punto número 6. No se opone a la votación por separado. El Sr. Arranz Ballesteros solicita que se agrupen en una votación todos los puntos menos el 3, y el 3 en una segunda votación. El nuevo texto que se somete a votación quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Analizar los perfiles de vulnerabilidad en pobreza energética en nuestra Comunidad.
2. Poner en marcha el Comité de seguimiento del Plan de medidas de eficiencia energética que elabore dicho Plan.
3. Modificar el Decreto 191/2017, de 28 de noviembre, en el sentido de eliminar la cuantía máxima anual a abonar para ajustarla a los requisitos que permitirían el acceso de las familias a lo recogido en el artículo 4 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, referido al consumidor en riesgo de exclusión social.
4. Formar a todo el personal que da atención directa sobre prestaciones en los servicios sociales sobre la herramienta de la ENERSOC para que puedan asesorar a las personas que atienden de forma automática.
5. Estudiar, en el marco de las prestaciones sociales, la ampliación del acceso a las prestaciones a personas y familias en riesgo de pobreza que no entran en las categorías de vulnerable o especialmente vulnerable.
6. Implementar actuaciones de apoyo hacia la sostenibilidad y la eficiencia energética, con pleno respeto del marco competencial y normativo existente, a través de un Plan aragonés para la ordenación territorial de los recursos energéticos.»

Se someten a votación los puntos 1, 2, 4, 5 y 6 de la Proposición no de Ley 346/21, con su nueva redacción y resultan aprobados por unanimidad. A continuación, se vota el punto número 3, que también resulta aprobado por 17 votos a favor, uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros y las Sras. Martínez Romances, Orós Lorente y Zamora Mora.

Seguidamente se sustancia el punto número 4, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/21, sobre ayudas a las residencias de mayores y personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Orós Lorente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón -G.P. Mixto-, que anuncia su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que justifica el voto desfavorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que afirma que apoyarán la proposición; la Sra. Martínez Romance, del G.P. Chunta Aragonesista, quien señala que votarán en contra; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto anunciado por la Portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que afirma que su Grupo Parlamentario votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 352/21, es rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 329/21, sobre víctimas de delitos de odio, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 5319 de 13/09/21)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 346/21, sobre la actuación frente a la pobreza energética, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 5544 de 24/09/21)
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/21, sobre ayudas a las residencias de mayores y personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 5595 de 27/09/21)
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 27 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Rodrigo Pla y Sr. Galeano Gracia (sucesivamente, en sustitución de la Sra. Canales Miralles en distintos momentos de la sesión), y las Sras. Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Fuertes Jarque (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Sra. García González, y la Sra. Bernués Oliván y el Sr. Trullén Calvo (sucesivamente, en sustitución de la Sra. Camañes Edo en distintos momentos de la sesión), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Guerrero de la Fuente (solo presente al final del punto tercero del orden del día, en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés. No asiste el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de octubre de 2021

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la aplicación del mecanismo de recuperación de resiliencia en el ámbito del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Toma la palabra el Secretario General Técnico del Departamento, don José Antonio Jiménez Jiménez, quien, tras referirse a los seis pilares del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo y a los cuatros del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia español, señala que este incluye diez políticas palanca, una de las cuales es la economía de los cuidados. Concreta el componente 22 de esa política palanca, cuyo ministerio coordinador es el de Derechos Sociales y Agenda 2030. Se refiere a la distribución territorial de los fondos, previo acuerdo del Consejo Interterritorial, correspondiendo a la Comunidad Autónoma: 23 millones para el ejercicio 2021; 29 millones para el ejercicio 2022; y 32 millones para el ejercicio 2023. Especifica las líneas a las que irán destinados los importes y las convocatorias de subvenciones que ha sacado el Departamento.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tras disculpar la Sra. Presidenta la inasistencia del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y de la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Responde el Sr. Jiménez Jiménez a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al Secretario General Técnico del Departamento, y tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 347/21, sobre unidades de transparencia, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora, Carbonell Escudero y Martínez Romances (ante la inasistencia de la Sra. Peirat Meseguer).

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, que señala que apoyará la iniciativa; y la Sra. Gracia González, quien asimismo justifica su voto favorable.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que se ha alcanzado una transacción que lee, por lo que la iniciativa quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar la carga de trabajo de las Unidades de Transparencia y reforzarlas en caso de que sea necesario, así como a continuar con la formación de dichas unidades con el objetivo de seguir mejorando la calidad del servicio a los ciudadanos».

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 347/21, con su nueva redacción, quedando aprobada por unanimidad de los dieciséis diputados presentes.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene la Sra. Orós Lorente, rogando que los portavoces se ciñan al tema cuando se pasa de punto del orden del día y que, si no, la Sra. Presidenta les llame a la cuestión. La Sra. Presidenta dice que es una dinámica que practican todos los grupos y que no se ha llamado la atención porque no se excede de tiempo ni de forma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la aplicación del mecanismo de recuperación de resiliencia en el ámbito del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (n.º entrada: 5230 de 09/09/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 347/21, sobre unidades de transparencia, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 5551 de 27/09/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 22 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 22 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Ledesma Gelas (quien sustituye al Sr. D. Joaquín Juste Sanz) y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortes Bureta (quien sustituye al Sr. Celma Escuin) y los Sres. Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco, Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés y Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 29/21, dimanante de la Interpelación núm. 61/21, relativa los planes de gestión de la Red Natura 2000, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuan.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto que justifica su voto en contra, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien señala el parecer contrario de su Grupo; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón manifiestan su posición desfavorable; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quien anuncia su voto favorable; el Sr. Romero Santolaria del G.P. Popular expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista quien justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Se procede entonces a la votación de la Moción número 29/21, resultando rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan y Escartín Lasierra.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 30/21, dimanante de la Interpelación núm. 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural, presentada por el G. P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuan del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo

Aragón, manifestando todos ellos su posición en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expresa su apoyo y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, justifica las razones por las que su grupo votará en contra.

Se procede seguidamente a la votación de la Moción número 30/21, que resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra y Sr. Romero Santolaria.

Se entra en el punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/21, sobre la ratificación y ampliación del acuerdo de los grupos parlamentarios sobre la Reforma de la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado una enmienda por el G.P. Popular, interviniendo para su defensa el Sr. Romero Santolaria.

Se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios no enmendantes en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; la Sra. Peirat Meseguer del G.P. Aragonés, que justifica su abstención; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón que expresa diversas dudas sobre el tenor de la iniciativa, señalando su posición favorable a la enmienda; el Sr. Palacín Eltoro del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Escartín Lasierra del G.P. Podemos Equo Aragón, expresa su apoyo a la iniciativa en los términos en los que ha sido formulada y la Sra. Gimeno Gascón señala que su grupo votará a favor de la PNL sin la enmienda presentada.

Interviene el Sr. Domínguez Bujeda, para fijar su postura respecto a la enmienda, comunicando que no la acepta.

Se procede entonces a la votación de la PNL número 29/21, que resulta aprobada con doce votos a favor (G.P. Socialista, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto), ninguno en contra y seis abstenciones (de los GG.P.P. Popular, Vox en Aragón y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Romero Santolaria y Sra. Gimeno Gascón.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de junio de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas cuarenta minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la núm. Moción núm. 29/21, dimanante de la interpelación núm. 61/21, relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 4114 de 07/06/21).
3. Debate y votación de la Moción núm. 30/21 dimanante de la interpelación núm. 47/21, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias ambientales en el medio rural, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4154 de 09/06/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/21 sobre la ratificación y ampliación del acuerdo de los grupos parlamentarios sobre la reforma de la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 419, de 20/01/21 y 4210 de 14/06/21).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 14 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y Soler Monfort (quien sustituye al Sr. Pueyo García) y los Sres. Burrell Bustos (quien sustituye al Sr. Ortiz Gutiérrez), y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco, y los Sres. Ortas Martín (quien sustituye a la Sra. Bernués Oliván) y Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés y Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar cómo va a afrontar la crisis de la ganadería extensiva en Aragón.

Comienza la exposición el Sr. Celma Escuin, como representante del G.P. Popular, solicitante de la comparecencia. A continuación interviene el Director General de Desarrollo Rural, Sr. Nogués Navarro

Seguidamente y tras la réplica del Sr. Celma y la réplica del Sr. Director General Sr. Nogués Navarro, intervienen los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuan, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se realiza un pequeño receso para despedir al compareciente.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley número 253/21 sobre la Laguna del Cañizar presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuan.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto que justifica su voto en contra, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien anuncia su voto desfavorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista manifiesta que no votará a favor, el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón expresa su parecer contrario; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa; el Sr. Juste Sanz del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario votará a favor de algunos de los puntos si se vota separadamente y la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista destaca las razones que impiden a su Grupo votar a favor de la proposición debatida.

El Sr. Morón Sanjuan acepta la votación separada y el Sr. Escartín Lasierra se opone a ella. Al requerirse para su aceptación la unanimidad, de conformidad con el art. 137.2b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, se procede a la votación de la proposición en su integridad.

Se somete entonces a votación la PNL número 253/21, resultando rechazada con cuatro votos a favor (G.P. Vox en Aragón y G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda.

Seguidamente se entra en el punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 314/21, sobre el operativo forestal de prevención y extinción de incendios, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto manifestando su voto en contra; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés solicita la votación separada de los puntos de la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuan del G.P. Vox en Aragón expresa su apoyo; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, manifiestan su posición en contra; el Sr. Romero Santolaria del G.P. Popular expresa su coincidencia con los puntos 1 a 4 señalando ciertas dudas respecto al punto número cinco por lo que plantea una enmienda *in voce* a dicho punto consistente en añadir antes de la palabra extinción «el diseño de un modelo de prevención y», solicitando la votación separada en el caso de que no se acepte la enmienda *in voce*, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, justifica las razones por las que su Grupo votará en contra.

El Sr. Domínguez fija su postura respecto acepta a la enmienda *in voce* comunicando que no la acepta y respeto de la votación separada se muestra favorable a la misma, posibilidad esta última que rechaza el Sr. Escartín, por lo

que por exigencia del art. 137.2b) del Reglamento de las Cortes de Aragón, se procede a la votación de la proposición no de ley en su integridad.

Sometida a votación la PNL número 314/21, obtiene nueve votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, G.P. Vox en Aragón y G.P. Aragonés) y nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto). De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes y en la Diputación Permanente, el anterior empate se dirime ponderando el número de votos con que cada Grupo Parlamentario o Agrupación Parlamentaria cuenta en el Pleno de la Cámara, por lo que la PNL número 314/21 resulta aprobada por 34 votos a favor y 33 en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Domínguez Bujeda y Romero Santolaria.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas veinticinco minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar cómo va a afrontar la crisis de la ganadería extensiva en Aragón (n.º entrada: 2881 de 5/09/19).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 253/21. Relativa a la Laguna del Cañizar, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3985 de 31-05-2021 y n.º 5116 de 02/09/2021).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 314/21, sobre el operativo forestal de prevención y extinción de incendios, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 5148 de 03/09/21).
5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 28 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas diez minutos del día 28 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Galeano Gracia (quien sustituye a la Sra. Arellano Badía), Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (quien sustituye a la Sra. Peirat Meseguer en el segundo punto del orden del día.), por el G.P. Aragonés y Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a propuesta del G.P. Popular, al objeto

de informar de manera específica sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Ante el retraso del compareciente se cede su primer turno por lo que da comienzo la comparecencia con el turno de intervención del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación interviene el Sr. Celma Escuin, como representante del G.P. Popular, solicitante de la comparecencia.

Seguidamente y tras la intervención del Sr. Celma y la dúplica del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, intervienen los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente (quien sustituye en este segundo punto del orden del día a la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando por concluida la comparecencia del Sr. Olona Blasco.

Se realiza un pequeño receso para despedir al compareciente. El Sr. Guerrero de la Fuente se ausenta al término de este punto del orden del día.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley número 292/21 sobre la mejora en la sostenibilidad de las explotaciones porcinas presentada por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Sanz Remón.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente el Sr. Morón del G.P. Vox en Aragón, quien solicita la votación separada; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista anuncia su voto a favor, el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón expresa su parecer favorable; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se suma a la petición de votación separada; el Sr. Juste Sanz del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, manifiesta su voto en contra y la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista fija su posición favorable.

El Sr. Sanz Remón interviene comunicando que no acepta la votación separada de los puntos que contiene la iniciativa.

Se somete entonces a votación la PNL número 292/21, resultando aprobada con nueve votos a favor (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto), ocho en contra (G.P. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Juste Sanz.

A continuación, en el punto de ruegos y preguntas el Sr. Morón, manifiesta que en la última Comisión el Sr. Escartín, señaló que el G.P. Vox en Aragón no participaba en la sesiones del Consejo de Protección de la Naturaleza por lo que da lectura a un certificado del Secretario del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, el Sr. Éna Pérez.

El Sr. Escartín señala que no cuestionó la asistencia al Consejo al Consejo de Protección de la Naturaleza sino en los debates públicos.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de septiembre de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas diez minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar de manera específica sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica (n.º entrada: 4368 de 04/09/2020)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 292/21. sobre la mejora en la sostenibilidad de las explotaciones porcinas presentada por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 4962 de 17-08-2021 y n.º 5106 de 01/09/2021).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 26 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 26 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sánchez Garcés (quien sustituye a la Sra. Gimeno Gascón) y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (que se incorpora en el tercer punto del orden del día), por el G.P. Aragonés. El Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, excusa su asistencia a la sesión. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el grado de ejecución del Plan Ribera de Ebro 2030 dentro de la estrategia global de la Agenda 2030.

Comienza la exposición la Sra. Acín Franco, como representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitante de la comparecencia. A continuación interviene el Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón, Sr. Serrano Sanz.

Seguidamente y tras la réplica de la Sra. Acín y la dúplica del Comisionado Sr. Serrano Sanz, intervienen los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista. Contesta el Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando por concluida la comparecencia del Sr. Serrano Sanz.

Se realiza un pequeño receso para despedir al compareciente.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 348/21 sobre el proceso de concentración parcelaria en la zona de Cubel, presentada por el G.P. Popular. *[En este momento se incorpora la Sra. Peirat Meseguer].*

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Celma Escuin.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente la Sra. Peirat Meseguer, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario, al igual que los Sres. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista.

Se somete entonces a votación la PNL número 348/21, resultando aprobada por el voto unánime de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Domínguez Bujeda, Celma Escuin y Pueyo García.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de septiembre de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia del Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el grado de ejecución del Plan Ribera de Ebro 2030 dentro de la estrategia global de la Agenda 2030 (n.º entrada: 2530 de 16/04/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 348/21 sobre el proceso de concentración parcelaria en la zona de Cubel, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 5554 de 27/09/21).
4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2021

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 25 de junio de 2021 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta sustituta, doña Beatriz García González (en ausencia de doña Loreto Camañes Edo), y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), doña Leticia Soria Sarnago, don Álvaro Burrell Bustos (en sustitución Olvido Moratinos Gracia) y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque, don Juan Carlos Gracia Suso y don Joaquín Juste Sanz (en sustitución de doña Ana Marín Pérez), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, en primer lugar, transmite un mensaje de condolencia a todos los familiares de los fallecidos por la COVID-19, unas palabras agradecimiento a la labor de los trabajadores de los servicios sanitarios y de ánimo y fuerza a quienes están padeciendo la enfermedad y a sus familiares.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 27/21, dimanante de la interpelación núm. 55/21, relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de Salud de Aragón 2020-2030, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta moción.

A esta Moción no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, y el Sr. Burrell Bustos, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con la misma. En su intervención, el Sr. Sanz Remón plantea una enmienda *in voce*, en el sentido de incorporar en el apartado primero de esta moción, la referencia «a los consejos de salud».

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que fije la posición de su Grupo respecto a la mencionada enmienda *in voce*. La Sra. Gaspar Martínez da lectura al texto del apartado primero de la referida moción, que incorpora la propuesta del Sr. Sanz Remón, que queda redactado en los siguientes términos

«1.º Que en el proceso de revisión del Plan de Salud 2030 se recabe de los Grupos Parlamentarios, así como de los consejos de salud, propuestas de mejora y actualización, para ser tenidas en cuenta junto con las realizadas por los sectores profesionales implicados».

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Moción núm. 27/21, con la redacción del apartado primero en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se entra en el turno de explicación de voto, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón y la Sra. Gaspar Martínez.

Sustanciado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta abandona su lugar en la Mesa para ejercer de portavoz de su Grupo Parlamentario desde el escaño en el punto tercero del orden del día.

La Sra. García González preside la sesión durante la tramitación del punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 269/21, sobre el cierre de varios puntos de atención continuada en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Fuertes Jarque, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes exponen, asimismo, una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria.

En el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa la referida Proposición no de Ley y expresan el criterio de su Grupo Parlamentario sobre la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Popular, el Sr. Fuertes Jarque, quien expresa las razones por las que este Grupo Parlamentario no acepta la enmienda.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 269/21 en los términos en los que ha sido presentada, obteniendo nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este empate, la Sra. Presidenta señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurren todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computarán ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, la Sra. Presidenta comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazada la mencionada Proposición no de Ley.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Gaspar Martínez, el Sr. Fuertes Jarque y la Sra. Arellano Badía.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de los miembros de la Comisión el acta de la sesión celebrada el 11 de junio de 2021, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y dieciséis minutos.

El Secretario
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 27/21, dimanante de la interpelación núm. 55/21, relativa a materia de asistencia sanitaria, con especial referencia a la revisión del Plan de Salud de Aragón 2020-2030, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 269/21, sobre el cierre de varios puntos de atención continuada en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4197 de 11/06/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuatro minutos del día 31 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Carmen Sahún Obis (presente en toda la sesión excepto en parte del punto segundo del orden del día al que asiste don Darío Villagrasa Villagrasa, ambos en sustitución de doña Leticia Soria Sarnago), doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y a la Consejera de Sanidad, doña Sira Repollés Lasheras, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la COVID-19 y expresa unas palabras de ánimo y fuerza a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento a todos los trabajadores de los servicios sanitarios por la labor que vienen realizando.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación que se están llevando a cabo desde su departamento para dar solución a la falta de especialistas en algunos hospitales de nuestra comunidad.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón Sanjuán, quien describe los diversos casos en que se ha puesto de manifiesto la necesidad de profesionales en el sistema aragonés de salud, repasando los titulares de prensa de los últimos meses. Se refiere a la situación como límite tanto en la atención primaria como en la especializada, reclamando medidas desde el Gobierno de Aragón en la línea de diversas iniciativas que enumera y que ha planteado el G.P. Vox en Aragón.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Repollés Lasheras, quien comienza su intervención refiriéndose al déficit estructural de profesionales en todo el territorio español, al plazo de diez años que cuesta formar a un médico y a que las soluciones al problema son a largo plazo. Los factores más relevantes de esta necesidad de especialistas son el desequilibrio entre la oferta y la demanda, la insuficiente oferta de plazas MIR de atención especializada, así como la sobrecarga asistencial o la dispersión territorial de los centros de atención especializada. Se refiere, no obstante, al aumento de plazas en las últimas convocatorias.

Tras sucederse sendos turnos de réplica, del Sr. Morón Sanjuán, y de réplica, de la Sra. Consejera, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Repollés Lasheras a las diversas cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece a la Sra. Consejera de Sanidad sus explicaciones y suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la 442/20, sobre la puesta en marcha de la Tarjeta Sanitaria Única en el Sistema Nacional de Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

Preside la sesión en estos momentos la Sra. Camañes Edo, quien señala que a esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de la misma intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Arellano Badía (que previamente ha abandonado la presidencia de la Mesa), por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia que votará a favor de la proposición de aceptarse la enmienda presentada; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que señala que apoyarán la iniciativa, y el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, que justifica el voto a favor de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Gaspar Martínez si acepta la enmienda, contestando que ofrece una transacción que pasa a leer.

La Sra. Arellano solicita un receso.

Reanudada la sesión, la Sra. Gaspar Martínez da lectura al texto definitivamente acordado que consiste en añadir después de «determine», lo siguiente: «, siempre en coordinación con las Comunidades Autónomas.»

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 442/20, en los términos expuestos en el párrafo anterior, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, Sr. Sanz Remón, Sra. Gaspar Martínez, Sr. Fuertes Jarque y Arellano Badía.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto cuarto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 313/21, sobre la creación de una Unidad Satélite de Radioterapia en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de la misma intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien señala que no está en condiciones de apoyar el segundo punto, pidiendo la votación por separado; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia su voto a favor, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quien asimismo señala que su Grupo apoyará la iniciativa.

A continuación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien señala que no acepta la enmienda ni la votación por separado.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 313/21, en los términos en que se presentó siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, y las Sras. Peirat Meseguer, Gaspar Martínez, Marín Pérez y Moratinos Gracia.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de junio, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación que se están llevando a cabo desde su departamento para dar solución a la falta de especialistas en algunos hospitales de nuestra comunidad (n.º entrada: 5067 de 30/08/2021).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 442/20, sobre la puesta en marcha de la Tarjeta Sanitaria Única en el Sistema Nacional de Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 313/21, sobre la creación de una Unidad Satélite de Radioterapia en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 1 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badja, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Leticia Soria Sarnago, doña Pilar Zamora Mora (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Pilar Gayán Sanz (en sustitución de don Jesús Fuertes Jarque), doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre, y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Marta Prades Alquézar (en sustitución de doña Itxaso Cabrera Gil), por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la COVID-19 y expresa unas palabras de ánimo y fuerza a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento de la labor que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa Sanitario de Aragón.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien se congratula de que la inclusión de esta comparecencia en el orden del día haya servido para que se haya actualizado la página de transparencia del Gobierno de Aragón con la referencia al borrador de decreto de mapa sanitario de Aragón, que inició su tramitación en el año 2020. Pregunta por el retraso de esta, pone en valor la importancia de actualizarlo, hace un breve resumen del contenido del borrador y formula otras cuestiones referidas a la participación en su elaboración y a cuándo se prevé su aprobación.

A continuación, hace uso de la palabra el Director de Asistencia Sanitaria, don José María Abad Díez, quien, tras definir el concepto de mapa sanitario y señalar que en Aragón se estructura en áreas de salud y zonas de salud, explica los criterios e isocronas conforme a los cuales se han concebido estas. Se refiere a la evolución que han tenido las áreas y zonas a lo largo del tiempo, que el borrador de decreto consolida. El inicio de tramitación se produjo en septiembre de 2019, previa consulta, refiriéndose a continuación a los trámites que ha seguido desde entonces.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Gaspar Martínez y de réplica del Sr. Abad Díez, intervienen los restantes portavoces: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General a las diferentes cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece al Sr. Abad Díez su comparecencia y suspende la sesión durante dos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 338/21, sobre una campaña de vacunación COVID de estudiantes en los campus universitarios, presentada por el G.P. Popular

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Gayán Sanz, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratinos Gracia, Prades Alquézar, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, que manifiesta las dudas de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) para apoyar la proposición; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que señala que no la apoyarán, y la Sra. Gaspar Martínez, que justifica el voto favorable del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) a esta iniciativa.

Concluido este turno de intervenciones, se pregunta a la Sra. Gayán Sanz si acepta la enmienda, contestando que ofrece una transacción y propone un receso para alcanzar un acuerdo.

Tras la reanudación, la Sra. Gayán Sanz señala que no ha sido posible alcanzar un acuerdo y que, por lo tanto, se mantiene la iniciativa en sus términos literales.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 338/21, que resulta rechazada al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)], nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos abstenciones [G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden, el Sr. Morón Sanjuán y las Sras. Lasobras Pina, Prades Alquézar, Gayán Sanz y Moratinos Gracia.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de septiembre, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa Sanitario de Aragón (n.º entrada: 689 de 6/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 338/21, sobre una campaña de vacunación COVID de estudiantes en los campus universitarios, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 5424 de 16/09/21)
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 15 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 15 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, don Javier Martínez Romero (en ausencia de doña Loreto Camañes Edo), y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), don Sergio Ortiz Gutiérrez, don Enrique Pueyo García (en ausencia de doña Olvido Moratinos Gracia) y don Ignacio Urquizu Sancho (en ausencia de doña Leticia Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

Excusa su asistencia don Álvaro Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, así como al Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, don Juan Ignacio Coll Clavero, transmite sus condolencias a los familiares de los fallecidos por la COVID-19 y expresa unas palabras de ánimo y fuerza a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento de la labor que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas prioritarias y proyectos estratégicos de la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, don Juan Ignacio Coll Clavero. *[En estos momentos la Sra. Presidenta deja su lugar en la Mesa y se ubica en los escaños destinados a los Grupos Parlamentarios para ejercer de portavoz de su Grupo Parlamentario, y pasa a ejercer la presidencia de la Comisión el Sr. Martínez Romero].*

El Sr. Coll Clavero, tras agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Comisión, se refiere, en primer lugar, a las líneas fundamentales del Plan de Actuación del Departamento de Sanidad, que fueron expuestas por la Sra. Consejera de Sanidad en esta Comisión (fortalecimiento del sistema de salud; profundización en los derechos y garantías de los usuarios; afrontar las desigualdades en materia de salud que pueden existir en el territorio, e incorporación la salud en todas las políticas). Seguidamente, se refiere a las competencias de su Dirección General, recogidas en el Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud. A continuación, centra su intervención en la exposición de las líneas de trabajo de esta Dirección General, los objetivos a cumplir con cada una de ellas y las actuaciones a realizar en cada línea.

A continuación, el Sr. Vicepresidente, tras excusar la asistencia del Sr. Sanz Remón, abre el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragón; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes, tras agradecer al Sr. Coll Clavero su comparecencia y la información que ha proporcionado a la Comisión, realizan una reflexión sobre las diferentes líneas de actuación de la Dirección General expuestas por el Sr. Coll Clavero y en relación con algunas otras cuestiones relativas al ámbito competencial de la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, y le plantean diversas preguntas.

Finalmente, el Sr. Coll Clavero responde a las diferentes cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Vicepresidente agradece al Sr. Coll Clavero su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante dos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión bajo la presidencia de la Sra. Arellano Badía, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 253/20, sobre la anorexia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón. Para la defensa de la misma intervienen, de forma sucesiva, el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragón, quienes exponen, además, el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre esta Proposición no de Ley y solicitan la votación por separado de los diferentes apartados de la misma en el caso de que el Grupo Parlamentario proponente no acepte la enmienda presentada.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, quienes exponen los motivos por los que su respectivo Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a esta Proposición no de Ley.

A continuación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien señala que acepta la enmienda en lo que se refiere a los apartados 1 y 3 de la Proposición no de Ley, pero que no acepta la enmienda en lo que se refiere al apartado 2 de dicha iniciativa parlamentaria. Asimismo, señala que admite la votación separada solicitada, y que podría realizarse en dos bloques: en el primero, se someterían a votación conjuntamente los apartados 1, 3, 4 y 5, y en otro bloque, el apartado 2.

Todos los grupos parlamentarios se muestran conformes con esta propuesta de la Sra. Gaspar Martínez, por lo que la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, los apartados 1, 3, 4 y 5, con la incorporación del texto de la enmienda en lo que se refiere a los apartados 1 y 3. Estos cuatro apartados son aprobados por unanimidad de los presentes (diecisiete votos a favor). Seguidamente, somete a votación el apartado 2, que es rechazado al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragón].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Gaspar Martínez y el Sr. Pueyo García.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 1 de octubre, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas prioritarias y proyectos estratégicos de la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios (n.º entrada: 7009 de 17/12/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 253/20, sobre la anorexia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2981 de 10/06/2020).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 29 de octubre de 2021, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Carmen Sahún Obis, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.º Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Antonio Romero Santolaria (en sustitución de don Juan Carlos Gracia Suso), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Beatriz García González (en sustitución de doña Elisa Sacacia Larrayad), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y a la Consejera de Sanidad, doña Sira Repollés Lasheras, transmite las condolencias a los familiares de los fallecidos por la COVID-19 y expresa unas palabras de ánimo y fuerza a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento a todos los trabajadores de los servicios sanitarios por la labor que vienen realizando.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del transporte sanitario urgente en la Comunidad Autónoma de Aragón, generada tras la huelga de los profesionales.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sr. Marín Pérez, quien comienza su intervención preguntando a la Sra. Consejera de Sanidad si es consciente que los profesionales de emergencias sanitarias llevan siete meses en huelga. Seguidamente, y tras hacer referencia a la labor realizada

por estos trabajadores durante la pandemia, critica al Gobierno de Aragón que no exija a la empresa adjudicataria del contrato transporte sanitario urgente en Aragón el cumplimiento de dicho contrato y expone una reflexión sobre las cinco reivindicaciones que plantean dichos profesionales. Asimismo, plantea diversas cuestiones a la Sra. Consejera de Sanidad.

A continuación, hace uso de la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, quien comienza su intervención señalando que es totalmente consciente que la huelga de los trabajadores del transporte sanitario urgente comenzó el día 8 de abril del presente año y puntualiza que no puede informar sobre la situación generada tras la huelga, ya que esta sigue vigente en el día de hoy. A continuación, recuerda que la prestación del transporte sanitario urgente en Aragón se lleva a cabo a través de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061, en el que se integra el Centro de Coordinación de Urgencias, y señala que, para la realización de sus funciones de asistencia sanitaria, el 061 se ampara jurídicamente en un contrato de transporte sanitario terrestre, cuyo objeto es el traslado urgente de pacientes en vehículos especialmente acondicionados al efecto y por causas justificadas, que son determinadas por el personal que tiene que realizar la asistencia sanitaria a la persona accidentada. Incide en que el objeto del contrato con las empresas adjudicatarias incluye únicamente los vehículos, los conductores y los técnicos de emergencias sanitarias, mientras que la prestación sanitaria se realiza por médicos y enfermeras trabajadores del SALUD, quienes deciden qué recurso necesitan y con qué emergencia.

Finalmente, la Sra. Repollés Lasheras se refiere al contrato de transporte sanitario urgente vigente actualmente y a la huelga de los profesionales de dicho transporte, así como al control de la ejecución de este contrato y de la calidad del servicio que se presta, y concluye su intervención poniendo de relieve que todas las condiciones del contrato siguen estando vigentes y que se están cumpliendo actualmente.

Concluida la exposición de la Sra. Consejera de Sanidad, interviene, en turno de réplica, la Sra. Marín Pérez, a la que responde seguidamente la Sra. Repollés Lasheras en su turno de réplica.

Seguidamente, se abre el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán (G.P. Vox en Aragón); la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre la situación del transporte sanitario urgente en Aragón, sobre las reivindicaciones de los trabajadores y sobre algunos aspectos de la información proporcionada por la Sra. Consejera de Sanidad, formulan algunas propuestas y plantean diversas cuestiones a la compareciente.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Repollés Lasheras a las diversas cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece a la Sra. Consejera de Sanidad sus explicaciones y suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

- Proposición no de Ley núm. 345/21, sobre la elaboración de un plan de infraestructuras sanitarias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- Proposición no de Ley núm. 225/21, sobre la presentación de un nuevo Plan de Infraestructura Sanitarias, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 345/21.

Seguidamente, interviene, en representación del G.P. Popular, el Sr. Fuertes Jarque, quien presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 225/21.

A la Proposición no de Ley núm. 345/21, se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quienes solicitan la votación separada de los cuatro apartados de esta Proposición no de Ley en el caso de que dicha enmienda no sea aceptada por el Grupo Parlamentario proponente. Asimismo, exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con la Proposición no de Ley núm. 225/21.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen la posición de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con cada una de las proposiciones no de ley objeto de este debate y sobre la enmienda presentada a la Proposición no de Ley número 345/21.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Sanz Remón, quien señala que no acepta la enmienda presentada a su Proposición no de Ley, pero sí la votación separada, proponiendo realizar esta votación en dos bloques: por una parte, los apartados 1 y 3, y por otra, los apartados 2 y 4.

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Fuertes Jarque si desea modificar los términos de la Proposición no de Ley núm. 225/21, a lo que este responde negativamente.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley núm. 345/21, en la forma propuesta por el Sr. Sanz Remón.

Los apartados 1 y 3 de esta iniciativa parlamentaria obtienen nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este empate,

la Sra. Arellano Badía señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurren todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computan ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que quedan rechazados los citados apartados.

A continuación, se someten a votación los apartados 2 y 4 de dicha Proposición no de Ley, que son aprobados al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 225/21, que obtiene nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este nuevo empate y concurrendo los requisitos necesarios para la aplicación del voto ponderado, conforme a las normas a las que se ha hecho referencia anteriormente, se considera rechazada con treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán y Sr. Fuertes Jarque, y la Sra. Moratinos Gracia.

Concluido este punto del orden del día, se retoma el punto primero. La Sra. Arellano Badía somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de octubre del presente año, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y doce minutos.

El Secretario
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del transporte sanitario urgente en la Comunidad Autónoma de Aragón, generada tras la huelga de los profesionales (n.º entrada 2381 de 12/04/21 y 3533 de 13/05/21).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de Ley:
 - Proposición no de Ley núm. 345/21, sobre la elaboración de un plan de infraestructuras sanitarias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
 - Proposición no de Ley núm. 225/21, sobre la presentación de un nuevo Plan de Infraestructura Sanitarias, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Rechazo por la Ponencia de Asuntos Europeos del dictamen motivado, presentado por el G.P. Vox en Aragón, a la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea [COM(2021) 753 final] [2021/0387 (COD)]-

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Ponencia de Asuntos Europeos, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2021, ha rechazado el dictamen motivado, presentado por el G.P. Vox en Aragón, cuestionando el cumplimiento del principio de subsidiariedad en la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea [COM(2021) 753 final] [2021/0387 (COD)].

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del dictamen motivado rechazado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, por medio del presente venimos a efectuar el siguiente dictamen motivado en el que exponemos las razones por las que consideramos lo siguiente:

I. Tras haber recibido la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las medidas contra los operadores de transporte que participen en la trata de personas o el tráfico ilícito de migrantes, o los faciliten, en relación con la entrada ilegal en el territorio de la Unión Europea, este grupo viene a cuestionar el cumplimiento del principio de subsidiariedad por la referida iniciativa, oponiéndonos y rechazando el precitado principio de subsidiariedad.

II. La citada Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo determina que los Estados miembros deben tener en cuenta las medidas adoptadas por la Comisión con arreglo al presente Reglamento y ello a tenor de que las medidas contra los operadores de transporte, según se nos indica, «no puede ser alcanzado de manera suficiente por los Estados miembros debido a sus efectos, su complejidad y su carácter transfronterizo e internacional», por lo que se interesa la adopción de una serie de medidas de acuerdo con el principio de subsidiariedad establecido en el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

Se argumenta en esta propuesta un fin aparentemente buenista: garantizar que los migrantes y las demás personas afectadas por tales operaciones ilegales estén protegidos de manera uniforme y eficaz, siendo así que las normas que se establezcan al respecto deben adoptar la forma de Reglamento.

No entendemos que no quepa por cada uno de los Estados miembros de la CEE perseguir igualmente dicha finalidad; y que incluso estas políticas propias puedan ser también perseguidas incluso en régimen de estrecha colaboración entre los demás países miembros, dentro del ámbito competencial y soberano en la defensa de sus propias fronteras activándose dado el caso las diferentes políticas de Interior así como exteriores y/o internacionales.

Según se nos indica a fin de garantizar que las medidas contra los operadores de transporte puedan adoptarse rápidamente, deben conferirse a la Comisión competencias de ejecución para imponer dichas medidas mediante actos de ejecución inmediatamente aplicables. También deben conferirse a la Comisión competencias de ejecución para adoptar disposiciones de aplicación relativas a los procedimientos que deben seguirse antes de adoptar dichas medidas. Tales competencias deben ejercerse de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 182/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo¹.

III. Somos contrario a ello. Lo que se pretende con este Reglamento atenta contra la propia soberanía nacional del Estado español en cuanto supone de facto y de iure una cesión de la exclusividad del Estado en lo que se refiere a sus propias competencias de seguridad y políticas internacionales. El grupo Vox defiende y proclama la primacía del Derecho nacional sobre el europeo en cuestiones que afecten el bien común de España, así como a los intereses generales del Estado y así mismo hacer efectiva su soberanía nacional en materia de seguridad, interior y política internacional con inclusión de la aplicación de las sentencias de nuestros Tribunales, sin cesión alguna a otras instituciones supranacionales que invadan su soberanía.

Ello sin detrimento de la oposición a toda inmigración ilegal, defendiendo que toda Nación tiene derecho a regular las condiciones de entrada de quienes aspiran a vivir en ella, así como que la inmigración debe ser legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación.

IV. Somos partidarios de que sean los Estados los que han de adoptar las medidas de endurecimiento de las penas contra las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONG, empresas o particulares, imponiéndose así mismo sanciones a aquellos Estados que promuevan oleadas masivas de inmigrantes o las utilicen como arma diplomática o de presión política y se ilegalizarán todas las entidades que colaboren con la inmigración ilegal.

Debido a ello de igual forma somos contrarios a apoyar las medidas que se establecen como consecuencia de desarrollar el principio de subsidiariedad recogidas en el Reglamento; y en concreto las que se establecen en sus artículos 3 relativas a las medidas a aplicar a los operadores de transporte, el artículo 5 referida a las disposiciones procedimentales y el artículo 6 en lo que se refiere a la relación de la Comisión y la cooperación con terceros países

Por los motivos expuestos, al ser contrarios al desarrollo de cualquier principio de subsidiariedad rechazamos la propuesta, mediante el presente dictamen motivado

Lo que comunica a los efectos procedentes.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2021.

El Portavoz
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

¹ Reglamento (UE) n.º 182/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por el que se establecen las normas y los principios generales relativos a las modalidades de control por parte de los Estados miembros del ejercicio de las competencias de ejecución por la Comisión (DO L 55 de 28.2.2011, p. 13).

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos

